



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 63

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 14

celebrada el lunes, 10 de mayo
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Moción por la que se insta al Gobierno al mantenimiento de la programación territorial de Televisión Española (TVE) en la Comunitat Valenciana. (Número de expediente del Senado 661/000452 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001307) .. 2
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI, CATALUNYA EN COMÚ PODEM Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA).

Debatir:

- Proposición No de Ley relativa a la promoción del mundo del toro en Radiotelevisión Española (RTVE). (Número de expediente del Senado 663/000025 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000951) 2
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.
- Proposición No de Ley relativa a la financiación de Radiotelevisión Española (RTVE) y la vuelta urgente de los ingresos por publicidad. (Número de expediente del Senado 663/000058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001519) 9
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.
- Proposición No de Ley relativa al cumplimiento de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género que vinculan a Radiotelevisión Española (RTVE). (Número de expediente del Senado 663/000062 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001608) 15
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 2

- **Proposición No de Ley por la que se insta al Gobierno a impulsar la producción interna en la Corporación RTVE y abandonar la senda de la privatización iniciada en 2019 y 2020. (Número de expediente del Senado 663/000066 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001659) 20**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

- **Proposición No de Ley sobre el futuro de las Corporaciones Públicas de Radio y Televisión. (Número de expediente del Senado 663/000091 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002145) 26**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

Se abre la sesión a las quince horas y cuatro minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, hoy lunes 10 de mayo.

En primer lugar, ruego a los grupos que, si hay alguna sustitución por parte de alguna persona concreta, lo hagan público en este momento para que la letrada tome nota.

Pasamos a la aprobación del acta de la sesión de 29 de abril de 2021. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL MANTENIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA COMUNITAT VALENCIANA. (Número de expediente del Senado 661/000452 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001307). Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI, CATALUNYA EN COMÚ PODEM Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA).

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, les comunico a todos ustedes que el senador Mulet García, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), presentó escrito solicitando el aplazamiento de la moción 661/000452, incluida en el orden del día. A esta moción se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vox que, evidentemente, al no discutirse la moción, se dejarían también sobre la mesa.

¿Está conforme la comisión en aplazar esta moción? (**Asentimiento**).

En consecuencia, queda aplazada. Cuando la moción se incluya en un nuevo orden del día, el grupo parlamentario autor de las enmiendas podrá ratificar si las mantiene. Asimismo, se recuerda que la votación de las mociones se realizará al final del debate de todas ellas.

DEBATIR:

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROMOCIÓN DEL MUNDO DEL TORO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 663/000025 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000951).**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al primer punto, la Proposición No de Ley relativa a la promoción del mundo del toro en Radiotelevisión Española, RTVE. Expediente del Senado 663/000025 y expediente del Congreso 161/000951. El autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A esta moción se han presentado una autoenmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y otras dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Corresponde ahora la defensa por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de la moción con la autoenmienda presentada, por tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 3

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, es para mí un orgullo defender esta iniciativa en esta Cámara parlamentaria por cuanto que es un honor hacer un alegato a favor de la tauromaquia como patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles. La tauromaquia es una actividad artística enraizada en nuestra historia, en nuestro acervo cultural y en nuestro arte. Señor presidente, mi ciudad, Córdoba, es cuna del toreo. Córdoba es la ciudad de los califas del toreo desde que Mariano de Cavia le otorgó ese título a Lagartijo y, posteriormente, otros diestros cordobeses, como es el caso de Guerrita, de Machaquito, del gran Manolete y actualmente del irrepetible Manuel Benítez, el Cordobés, ostentan dicho título.

Durante estos días, en la ciudad de Córdoba se está celebrando el 30 aniversario de la alternativa de otro grande del toreo: Juan Serrano, Finito de Córdoba, esencia del toreo y referente del clasicismo torero. Por eso, tengo que agradecer a mi grupo parlamentario que hoy haya tenido a bien concederme el honor de defender esta iniciativa.

Señorías, la cultura del pueblo español no es anulable ni es reemplazable, la cultura no se inventa a golpe de postulados radicales, la cultura se protege, se respeta y se promueve en el libre ejercicio. La tauromaquia enraizada en nuestra cultura, en nuestras tradiciones y en el arte ha sido una fuente inspiradora de otras disciplinas artísticas y culturales, como es la literatura, la pintura, la escultura o la música, entre otras muchas; pero no solamente es cultura y no solamente es arte, la tauromaquia también se convierte en un motor de desarrollo económico y de generación de miles de empleos.

Sin duda, el mundo del toro tiene un gran valor medioambiental, social, económico y cultural en nuestra sociedad, pero, además de esto, el artículo 46 de la Constitución española lo protege como patrimonio cultural y obliga a todos los poderes públicos a incentivarlo, a promocionarlo y a conservarlo, y esa promoción del enriquecimiento se realiza a partir del año 2013, cuando el legislador español otorgó la categoría de patrimonio cultural a la tauromaquia, precisamente para establecer esa preservación y para establecer esa obligación para todos y cada uno de los poderes públicos de promocionarla y de preservarla.

Por eso, traemos en el día de hoy esta iniciativa que lo que pretende es que el ente público Radiotelevisión Española le dé el sitio que merece la tauromaquia en la programación, en esa obligación de servicio público que tiene la Radiotelevisión pública española y que ha de desarrollarlo precisamente por esa preservación y esa promoción de nuestras tradiciones, de nuestro arte, de nuestra historia y de nuestra cultura a la que está obligada por la Constitución española y por la ley. Así, entendemos que la Radiotelevisión pública española debe volver a retransmitir en directo los festejos de las grandes ferias taurinas de España, algo que se hacía anteriormente y que desde hace algunos años ha desaparecido por desconocidas razones.

Es cierto que durante la pandemia, señorías, no se han celebrado festejos taurinos, sin embargo, en estos momentos estamos viendo ya la progresiva vuelta a la normalidad y a los carteles ya programados en distintas plazas de primera. Por tanto, entendemos que ha de volver a retransmitir esos festejos taurinos y que este Parlamento debe mandar al ente público Radiotelevisión Española para que lo haga, junto con otro tipo de programación en materia de retransmisiones de nuestra televisión pública de grandes faenas históricas, documentales de leyendas del toreo y reportajes divulgativos de esta fiesta, de nuestra fiesta nacional, desde el punto de vista medioambiental, de la biodiversidad del toro bravo, de su riqueza genética o del desarrollo rural que supone, etcétera.

Por tanto, señorías, les pido un apoyo a nuestra fiesta nacional y a la retransmisión en la televisión de todos, en la televisión pública española, de este gran elemento tradicional artístico, histórico y patrimonial de la cultura del pueblo español: la tauromaquia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, entendemos esta propuesta muy pertinente y aplaudimos su presentación por el grupo proponente en la primera comisión de esta legislatura. Hablaré en la intervención posterior sobre el porqué; creo que es importante desglosar por qué es bueno para Televisión Española y para España retransmitir los toros.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 4

Si me permiten, en esta breve intervención previa sí iré al cómo. Nos hemos permitido, con el máximo respeto, transmitir a través de nuestra enmienda una serie de mejoras. No solo tomamos como propia la enmienda tal y como se produce, sino que pretendemos que se haga mejor en Televisión Española, no hablo, evidentemente, de la PNL. Creemos que Televisión Española debería ser capaz de adaptarse a los tiempos y de relanzar la cultura y el mundo del toro en estas fechas dramáticas, con el sufrimiento que han tenido los miles de trabajadores del mundo del toro, los miles de aficionados y las miles de oportunidades que se han perdido, tanto económicas como financieras, para España, y de impuestos, por cierto, de lo que luego hablaré. Entendemos que se tiene que hacer de una forma acelerada desde el punto de vista de la promoción, no solamente de retomar la cuestión. Primero, reconociendo la excepcionalidad que se produce en cuanto a las ferias que suelen ser —parece mentira— uno de los lugares más organizados de España, donde se sabe casi al milímetro lo que va a pasar dentro de muchos meses, salvo excepciones e incidentes. El toro ahora mismo carece de una programación, en gran medida por las decisiones que han tomado algunos políticos en su territorio que han cercenado la libertad y la posibilidad de que el mundo del toro desarrolle no solo su economía, sino también su cultura y su arte. Por tanto, entendemos que hay que estar abiertos a eventos que se producen con anuncios casi con horas de antelación, no solamente las ferias tradicionales; además, la posibilidad de que haya ferias tradicionales pero que a lo mejor no sean especialmente relevantes o no hayan tenido esa cobertura, por ejemplo, ferias que antes pudieran haber sido secundarias pueden convertirse en la feria de referencia en una semana, de un día para otro. Que se tengan en cuenta también aquellos lugares que sí van a estar abiertos frente a las dificultades en otros sitios: Olivenza, Zafra o Mérida serían ejemplos de grandes ferias que pueden ser retransmitidas, y yo, como diputado por Badajoz, hablo de lo que conozco por cercanía.

En segundo lugar, la web de Televisión Española tiene que tener un espacio reservado a los toros de forma destacada, no escondido en un rincón oculto como si se sintiera vergüenza. Se ha mencionado la Constitución, pero esto tiene que ser una referencia, sobre todo para el público internacional y como futura atracción del turismo. Por último, creemos que Televisión Española tiene que promocionar los toros, tiene que realizar no solo la retransmisión, no solo la cobertura, sino ir más allá y hacer una promoción al nivel de cualquier estreno que se produzca en estos momentos en la cadena, pues estamos viendo que se promocionan programas absolutamente abyectos que se venden como otra cosa y acaban siendo informativos y, sin embargo, no se promociona el mundo del toro.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor Lorite, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de un minuto, para manifestar si acepta o rechaza las enmiendas.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco la intervención del señor Sánchez del Real en nombre del Grupo Parlamentario Vox. Efectivamente, hay una autoenmienda del Grupo Parlamentario Popular por cuanto que la iniciativa estaba planteada en época de pandemia, en época de confinamiento, y ahora es cierto que, una vez que se están programando ferias taurinas, la radiotelevisión pública española tiene que volver a retransmitirlas en directo.

En relación con las dos enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario Vox, entendemos que su voluntad es enriquecer la propuesta inicial y la segunda de ellas la aceptamos. Además, celebramos que esa iniciativa parta de su grupo parlamentario para que en la página web se recojan dichos contenidos. Sin embargo, cabría matizar la primera porque para el Grupo Parlamentario Popular un listado cerrado puede ser una equivocación, por cuanto que podríamos confundirnos si obviásemos algunos de los festejos taurinos, algunas de las ferias importantes que puede haber en el ámbito taurino español.

Agradezco la intervención del Grupo Parlamentario Vox y agradezco las enmiendas: la segunda la aceptaremos y la primera no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, se abre el turno de portavoces, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (**Pausa**).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (**Pausa**).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (**Denegaciones**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 5

Por el Grupo Parlamentario Plural y Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Sabanés, por tiempo de cinco minutos.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nosotros no vamos a votar a favor de esta proposición, como hemos venido manifestando con nuestra actividad y nuestra actuación política a lo largo del tiempo, tanto con la presentación de enmiendas para la no subvención pública relacionada con la tauromaquia en el ámbito europeo, como con la Ley de protección a la infancia, intentando a través de las enmiendas que se eliminaran de la programación las corridas de toros en horario infantil. Nosotros creemos que el mundo ha cambiado; nosotros creemos que se produce como un mundo aparte alejado de los cambios sociales, un espacio de participación rígido —leía en una descripción de lo que era el mundo del toro—, y nosotros creemos que hoy, en el siglo XXI, la protección de los animales, la prevención del maltrato animal, las actividades que significan dolor y sufrimiento para el animal no pueden ser promocionadas por una televisión pública. Además, en cualquiera de los casos, es evidente que hay una controversia grandísima y que uno no se puede dedicar a promocionar espectáculos en radio y televisión pública, con independencia y sin tener en cuenta las reivindicaciones sociales y las demandas de distintos colectivos. Yo sé que hay un sector que es taurino, pero también ustedes saben que hay sectores que consideran que en sus actuales términos está por delante la protección de los animales, la lucha contra el maltrato. En este sentido, para nosotros en ningún caso sería aceptable promocionar además el espectáculo en la televisión pública.

Por tanto, vamos a votar en contra y también alineados con lo que hemos ido manifestando y con los debates que hay. Ustedes lo pretenden obviar, pero el debate existe a nivel europeo, a nivel nacional, a nivel internacional y en distintos organismos. Querer resituar el tema a través de la promoción, ni más ni menos, en Radiotelevisión Española, nosotros desde luego no lo vamos a apoyar, y queremos ser claros en este sentido. Nosotros lo vemos pernicioso y vinculado al maltrato animal y eso no hay que promocionarlo en la televisión pública, por lo que no votaremos a favor de esta propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por los Grupos Parlamentarios Republicano y Euskal Herria Bildu y Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Picornell, por tiempo de cinco minutos.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Por suerte para nosotros, aunque el Partido Popular insista una y otra vez en muchas comisiones —hoy en esta Comisión Mixta de Radiotelevisión Española, pero también lo hemos visto en otras—, la realidad de la tauromaquia es que cada día tiene menos adeptos, menos seguidores; cada día hay menos plazas de toros y cada día hay menos gente que va a las plazas de toros. Usted insiste en la importancia de los festejos taurinos y dice que son el segundo espectáculo más visto del Estado español, cosa absolutamente falsa. Los espectáculos taurinos ocupan el décimo lugar, por detrás del fútbol, del cine, de los monumentos, de los yacimientos, de los museos, de los conciertos de música, de las exposiciones, del teatro, de las galerías de arte, etcétera.

Es relevante recordar que hace unos meses el Parlamento Europeo aprobó el rechazo a la subvención de la tauromaquia. Por lo tanto, estamos ante una cuestión que hace sonrojar a toda Europa, pero ustedes insisten. Nosotros no entendemos que despierte tanto orgullo una cuestión que hace sonrojar a media Europa, que está basada en matar y torturar a un animal por pura y simple diversión, ni lo entendemos ni lo compartimos. Nosotros entendemos que matar a un animal no es para nada cultura, que torturar no es cultura, y vamos a seguir diciéndolo las veces que sean necesarias, hasta que se prohíba absolutamente del todo la tauromaquia y el poder matar o maltratar a un animal. Nosotros no nos conformamos con que la tauromaquia sea residual, nosotros queremos que desaparezca de forma definitiva y que solo quede como un recuerdo del pasado que no tendría que haber existido nunca. Nosotros estamos en contra de que Radiotelevisión Española emita cualquier festejo relacionado con la tauromaquia, por lo que, evidentemente, vamos a votar en contra.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Picornell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 6

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Mi grupo considera que esta cuestión ni siquiera debería suscitar un debate, porque la consideración de cultura para la tauromaquia viene del año 2011, cuando esas responsabilidades recaían en el Ministerio del Interior y pasaron al Ministerio de Cultura; es curioso que esto ocurra cuando en realidad sigue siendo el Ministerio de Interior quien autoriza cada evento. Nosotras defendemos que es ahí adonde tiene que volver, porque, entre otras cosas, consideramos que la tortura no es cultura y vamos a estar diciéndolo de una manera rotunda y meridianamente clara.

Además, hay un consenso bastante amplio de la ciudadanía, tenemos encuestas desde el año 2016 que nos dicen que más del 80 % de la población rechaza la consideración, ya no solo de cultura, sino de los espectáculos taurinos como algo que forme parte de nuestros eventos sociales. El grupo proponente ha argumentado en varias ocasiones que forma parte de nuestro acervo cultural, pero si nos vamos a los mismos datos que nos remite el Ministerio de Cultura, podemos ver que los clubes de lectura tienen más participación que la tauromaquia; de hecho, por encima de ese 5,9 % que ha acudido a corridas de toros, que ha ido a espectáculos de tauromaquia, tenemos un 22 % que ha acudido a ferias del libro, un 8 % que escribe de manera habitual, un 60 % de la población que acude a salas de cine, un 30 % que ha ido a un concierto e incluso un 7,6 % —que es más alto que un 5,9— que ha ido a espectáculos de circo y que reivindica que eso forme parte de nuestro acervo cultural. Por tanto, ¿todo esto no puede tener cabida en un canal como La 2? Es decir, ¿no sería más representativo con la sociedad que reivindicáramos que La 2 fuera un canal que reflejara toda esa producción cultural y esa demanda cultural ciudadana para garantizar el derecho al acceso a la cultura que está en nuestra Constitución?

Pero, además de eso, hablan del producto interior bruto. Muy bien, un 0,125 % sería lo que aportaría respecto al producto interior bruto; no estamos hablando de cuánto dinero público va a facilitar eso, sino de lo que aporta. Pues bien, el conjunto de la cultura aporta un 3,2 y recibe muy por debajo de eso por parte de las administraciones, tanto del Estado como autonómicas, como locales y, sin embargo, no encuentra tampoco una representación justa en la programación de la Corporación de la Radiotelevisión pública. No quiero seguir extendiéndome en datos que tienen que ver con el empleo, porque es verdad que muchas cosas minoritarias pueden tener una mayor representación dentro de nuestra programación, pero en el año 2018 lo que tenemos recogido es que han participado 369 personas como agentes laborales en los espectáculos taurinos. Claro, ustedes hablan de 4225 profesionales y de miles que han participado, pero no vale contar a Miguel Ríos, aunque haya dado un concierto, por ejemplo, en Las Ventas, no nos hagamos trampas ahí. Las emisiones siguen siendo legales y se sigue retransmitiendo, es más, en muchas cadenas autonómicas se retransmite en horario infantil, y nos dijo precisamente Sánchez Caballero, defensora del espectador, en el año 2013, que Televisión Española no iba a emitir espectáculos de tauromaquia —desde el año 2006 no lo hacía—, no solo por el elevado coste, sino porque además coincidía en horario de protección infantil. Nosotras respetamos la Declaración de Derechos del Niño, que dice en su artículo 25 que no tienen que ser espectadores ni espectadoras de espectáculos donde estén viendo maltrato animal, maltrato contra los animales. Y además eso lo dice también el manual de estilo de Radiotelevisión Española, en su artículo 5.9, de violencia con los animales, es decir, que precisamente nosotras no estamos innovando nada.

Señores y señoras del Partido Popular, esto es un negocio de unos pocos, así que no inventemos más maneras de pagar los favores a los empresarios amigos a través de los toros, que de momento, de momento, se los pagan ustedes, y no hagan que los paguemos todos con esos negocios decadentes y extintos, y permitan que no seamos la vergüenza de los países de nuestro entorno que tienen muy claro que hay que proteger los derechos de la infancia, de la adolescencia y también los derechos de la ciudadanía, que no quiere reconocer como cultura el maltrato animal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, presidente.

Yo iba a los toros con mi abuelo, dejé de ir a los toros y desde que ustedes los quieren prohibir y ocultar, cada vez voy más a los toros. No sé lo que hacen ustedes que cada vez consiguen que hagamos cosas que habíamos dejado de hacer.

Nosotros no vamos a pedir —y creo que el Grupo Popular proponente tampoco lo va a hacer— que se prohíba que haya programas en Radiotelevisión Española que defiendan otras posturas; jamás nos vamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 7

a oponer a que haya, por ejemplo, un programa que defienda las posturas animalistas, porque si hay una sensibilidad social y un porcentaje de los españoles que defienden esas posturas, tendrán que tener su hueco. Pero lo que no vamos a permitir es que nos sigan ustedes prohibiendo, diciéndonos lo que tenemos que pensar, hacer, decir o ver en la televisión, que, les recuerdo, es de todos: también de los que nos gustan los toros, repito, cada día más, porque, cuanto más nos lo prohíben, más ganas tenemos de ir a los toros, fíjese usted, y de verlos. Porque, además, los toros no solo son cultura —y creo que los compañeros del Partido Popular lo han reflejado bien—, son muchas más cosas, son ecología de la de verdad, no de la de cuando ustedes están en el centro de una ciudad, de cuando se sale al campo y un toro vive libre en el campo, y en ese campo se cultivan otras muchas cosas. La dehesa extremeña es el gran ejemplo de la integración del toro y otras especies para crear un ecosistema que es vital desde hace 2500 años, en algunos casos se dice que 4000 años, para la persistencia del ser humano en un entorno rural, lo que pasa es que ustedes el *ruro*, el campo lo pisan más bien poquito. Pero es también economía, son cientos de miles, cientos de miles de puestos de trabajo rurales; cuando ustedes hablan de la España vaciada se olvidan de qué vive la España presuntamente vaciada, la que están ustedes vaciando porque no les dejan hacer cosas como, por ejemplo, cultivar la tierra, tener la producción de toros. Es también demografía, por tanto, porque el toro fija población y eso está demostrado en múltiples estudios, allí donde hay ganadería se fija población en lugares donde se estaba perdiendo población. La apertura de ganaderías está permitiendo que pueblos recuperen sus espacios, donde luego les gusta a ustedes ir de turismo, por cierto. Son impuestos, son muchos millones de impuestos; si ustedes van a prohibir los toros, prohíban primero los impuestos, dejen de cobrarnos los impuestos a los toros y todas sus actividades derivadas. Es trabajo, usted no sé en qué mundo vive ni qué datos tiene: son más de 57 000 puestos de trabajo directos, que incluye también no solamente los actuantes en los eventos taurinos, sino aquellos que viven de la economía derivada del toro y, como decía, de toda la ganadería. Los toros no nacen en una lechuga la víspera de una corrida de toros. Por tanto, es trabajo, pero también es turismo, con lo cual son más ingresos. Es también la oportunidad de ferias que son históricas, que no son solamente el toro, sino que con la excusa del toro se permite que haya una feria que genera decenas de millones de euros, precisamente también en la España rural y en la España presuntamente vaciada; esa España que no quiere vaciarse porque ustedes quieren acallarla; esa España que tiene el derecho a vivir y a seguir teniendo sus fiestas, que además son una de las fuentes principales de la economía y del ingreso, y eso tiene que salir en Televisión Española. Y es también libertad, porque son esas fiestas que cada día ustedes más están tratando de ningunear en unos casos o de prohibir en otros, porque ustedes tienen sus fiestas, que a mí me parece muy bien que ustedes tengan las fiestas de los temas que a ustedes les vengan en gana y que las retransmita Televisión Española, fíjese lo fachas que somos, que queremos que lo suyo también salga, pero lo nuestro también, que para eso hemos pagado muchos impuestos y el mundo del toro paga muchísimos impuestos.

Además, por mi experiencia profesional —yo era profesional en una televisión española privada cuando se hizo cargo de la retransmisión de los toros—, le digo que no ha habido mayor crecimiento en una cadena, en aquel momento privada, que acoger los toros y convertirlos en una retransmisión de primer nivel y de primera calidad, y estoy hablando de una cadena perfectamente progre. Cuando Canal+ se hizo con los toros, logró hacer grandes espectáculos televisivos con la feria de los toros, con la fiesta de los toros, hasta aquel momento abandonados. ¿Qué pasa? ¿Que en el Grupo Prisa de repente ahora son fachas y de extrema derecha? Pues no sé, me parece a mí que probablemente no; eso sí, también reciben muchísimas subvenciones. En todo caso, nosotros queremos la libertad de hacer lo que queremos hacer, queremos también la libertad de que en la televisión, que entre todos pagamos, esta economía, esta industria, este arte, esta cultura, esta fuente de trabajo, tenga también su expresión, su representación, su información y su promoción en la televisión que presuntamente es de todos pero que ustedes quieren que sea de unos poquitos. Repito, nosotros jamás prohibiremos ni pediremos que se prohíban expresiones de sus ideas, porque nosotros no somos como ustedes, somos, por lo menos, un poquito mejores en esto, porque nosotros no queremos prohibirles a ustedes sus expresiones. Repito, que haya programas animalistas en Televisión Española, que quede aquí recogido en este Senado, pero queremos que si hay eso, también, porque somos más, porque pagamos impuestos y porque tenemos derecho, queremos que haya toros en Radiotelevisión Española.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorite.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 8

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya hemos visto a lo que venía la izquierda radical a esta sesión parlamentaria, básicamente a mostrar su desconocimiento y su ignorancia acerca de la ley, acerca de la norma y acerca del mundo del toro, y se lo voy a aclarar, se lo voy a aclarar a las fuerzas políticas que me han precedido en el uso de la palabra, que de una forma grandilocuente han hablado de tortura y de maltrato animal, y yo creo que lo primero que tienen que hacer es acudir a la base, al Código Penal, y ver qué es para nuestra norma la tortura y el maltrato animal y qué no lo es. Eso, en primer lugar. Pero deberían ustedes seguir observando, analizando y estudiando la normativa española, empezando por el artículo 46 de la Constitución española, que es ese al que yo hacía referencia anteriormente, que obliga a todos los poderes públicos a la promoción y difusión de la fiesta del toro como patrimonio cultural de todos los españoles. Y sigan ustedes analizando y observando lo que dice la Ley 18/2013, que es la que cataloga a la tauromaquia como patrimonio cultural de todos los españoles. Es decir, ustedes vienen aquí a hacer un planteamiento contra la norma, contra la Constitución, contra la legislación española, eso es a lo que han venido ustedes, por tanto, vengan estudiados de casa, infórmense de lo que establece nuestra normativa y cúmplala. ¿Porque saben ustedes lo que subyace en sus planteamientos? Pues que ustedes lo único que pretenden es eliminar todo aquello que huele a España, esa es su cantinela constante, esa es su pretensión continuada, todo aquello que huele a España hay que eliminarlo, y, cómo no, la fiesta nacional de España hay que eliminarla también y que no quede ni rastro en la televisión pública española que pagamos todos los españoles. Esa es su pretensión radical. Tampoco tienen ustedes ni puñetera idea de lo que es el mundo del toro y de lo que representa el mundo del toro. Ustedes presumen continuamente de ecología, de medioambiente, presumen mucho de lo que no sé si practican, pero les aseguro que si conocieran el mundo del toro, si conocieran a los profesionales taurinos, sabrían que ellos sí que hacen esa labor por el medioambiente y por nuestra ecología. Ustedes presumen mucho, hablan mucho, pero no sé si lo practican. Y, claro, escuchar en sede parlamentaria disparates como el número de trabajadores, de personas que viven del mundo del toro, es caer en el ridículo, porque son miles de profesionales, miles de personas las que viven en nuestro país gracias a la fiesta nacional, que es un orgullo para España, porque es nuestra cultura, es nuestra historia, es nuestro patrimonio y forma parte de nuestro arte. Señores de la izquierda, señores de la izquierda radical, la cultura no se inventa, la cultura no se cambia al antojo de unas fuerzas políticas radicales, la cultura se cultiva, la cultura se protege, la cultura se fomenta, como dice la norma y, por tanto, la cultura tiene que ser protegida y promocionada en la Radiotelevisión pública española, que es lo que establece esta iniciativa que presentamos en esta Cámara parlamentaria. Con lo cual, prepárense ustedes las intervenciones, no sean tan radicales y no se pongan en contra de la Constitución, de las leyes y de la realidad, porque la realidad es así de terca y se lo vamos a seguir diciendo. Esto es cultura, esto es arte, esto es historia y esto es patrimonio que hay que conservar y promocionar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Rodríguez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, con su venia, señor presidente.

Señorías, aun no compartiendo mi grupo la necesidad de tener que debatir esta moción por lo que de injerencia tiene en la autonomía necesaria de un consejo de administración público, como es el de Radiotelevisión Española, trayéndonos al argot de la moción, ya les digo de entrada que a mi grupo no le importa entrar al trazo.

No es fácil, en este primer cuarto del nuevo siglo, en medio de una sociedad en cambio permanente y en proceso de abandono social de valores superados y en pleno tránsito hacia la construcción de los nuevos, plantearse como reflexión el sentido social de la cultura de los toros y los procesos que garanticen su conservación, su desarrollo y el derecho a su acceso. Entender o evaluar la cultura y los toros como un consumo y asociarlo al ocio y a la economía es un error que la anula como elemento vertebrador de los españoles y sus relaciones. En realidad, la cultura y los toros pueden ser el azogue individual de nuestra imagen histórica colectiva y, en la sociedad actual, el espejo donde mirarnos, aunque a veces no nos reconozcamos o nos cueste hacerlo. Una sociedad desarrollada culturalmente, señorías, es una sociedad permeable que impone el determinismo, que asigna responsabilidad en función de la capacidad, que diversifica las fuentes de extracción social del poder, que favorece la aportación creativa de la inteligencia allí donde se encuentre, que impide las autocracias de grupo, que favorece la riqueza de la diversidad y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 9

de la libre opinión, que tolera la diferencia y promueve la iniciativa individual y colectiva, que elimina los miedos, que elige libremente desde la información, que cohesiona los segmentos sociales que la componen en un proyecto sugestivo de vida en común, que compensa los desequilibrios, que da valor y sentido positivo a la ética en la idea del otro y su bienestar, en definitiva, que ama la verdad y la defiende. El papel que le corresponde a la Administración y, en este caso, a una televisión pública en el campo de la cultura tiene que ver con la intermediación; su objetivo, tender puentes hacia la sensibilidad del ciudadano y el derecho a que este se reconozca como parte de una realidad cultural diferenciada.

Señorías, los toros han sido a lo largo de la historia en nuestro país una constante entre la emoción y la razón, pero, a decir de Pascal, hasta el corazón tiene razones que la razón no entiende, aun cuando las comparta. Por lo tanto, inducir al corazón de los otros la sinrazón de nuestras razones no parece ni muy culto ni muy democrático. Miren, ya está dicho en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara que se lee tan poco, seamos realistas: en una Cámara que representa a 7,5 millones de catalanes españoles, con más legitimidad que esta comisión, por tener transferida la materia de la que aquí se trata, se decidió democráticamente y con un voto de conciencia prohibir los toros en su territorio. En otra, Canarias, con 2,3 millones, no lo recuerdan; en Galicia, con 2,7 millones, los tuvieron muy poco; en múltiples municipios de todo el territorio nacional, los ayuntamientos han adoptado acuerdos para prohibir las corridas. Por lo tanto, si sumamos a volapié, ya tenemos que 20 millones de españoles, más de un tercio del país, aunque respeten los toros como cultura de otros, no lo comparten. Correspondería, pues, esta moción a los consejos de administración de las televisiones en aquellos territorios que, por acción u omisión, se han pronunciado en contra de los toros. No obstante, como en La rosa, de Juan Ramón Jiménez, déjala ya, no la toques, ella es así, en aras de la independencia de Radiotelevisión Española y el libre criterio de quienes hoy tienen encomendada su gestión y por lo expuesto, mi grupo está en la cultura de no prohibir, no fomentar y nos vamos a abstener en esta moción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y LA VUELTA URGENTE DE LOS INGRESOS POR PUBLICIDAD. (Número de expediente del Senado 663/000058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001519).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente punto del orden del día sería la moción que ha quedado aplazada. Por tanto, pasamos al tercer punto del orden del día, que es la Proposición No de Ley relativa a la financiación de Radiotelevisión Española y la vuelta urgente de los ingresos por publicidad. Número de expediente del Senado 663/000058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001519, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Vox, que tiene cinco minutos para su presentación.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox presenta hoy una proposición no de ley para que Televisión Española se vuelva a financiar con publicidad, como sucedía antes de 2009, y no a costa del bolsillo de los españoles. Consideramos que hay tres argumentos principales para defender esta iniciativa. En primer lugar, por la situación que atraviesan los españoles en estos momentos de crisis económica; en segundo lugar, porque la eliminación de la publicidad de Televisión Española en el año 2009 se debió a cuestiones políticas y no a criterios de buena gestión; y, en tercer lugar, porque Televisión Española necesita nuevas vías de financiación para realizar su actividad y, sobre todo, para pagar sus 50 millones de euros de deuda, una deuda que deja como herencia Rosa María Mateo.

Como les decía antes, España atraviesa una grave crisis económica y millones de españoles ya están sufriendo en primera persona las consecuencias de esta situación y esos españoles se preguntan por qué en estos momentos se les obliga a pagar con sus impuestos el capricho de los políticos. Los españoles entienden que tengan que pagar impuestos para tener una sanidad pública de calidad, para que sus hijos reciban una educación pública o para que la policía les proteja, pero se preguntan por qué con sus impuestos tienen que pagar una televisión que no ven. Y es que es lógico que piensen esto cuando el Gobierno y la izquierda justifican estos días la existencia de los peajes diciendo que lo razonable es que lo paguen quienes utilizan esas carreteras y eso mismo es lo que se preguntan los españoles de Televisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 10

Española, y es que antes los españoles no se preocupaban de que tuviesen que pagar Televisión Española, porque la consumían, era una televisión útil para informarse, para entretenerse y para conocer mejor España a través de sus programas culturales, y en su día, hasta se vio bien que se retirase la publicidad de Televisión Española, porque así la podían ver sin interrupción, como sucede en las televisiones privadas. El problema es que ahora no es así, ahora los españoles no ven Televisión Española y ahí están sus datos de audiencia, entre otras cosas, porque perciben que la izquierda se ha apoderado de esa televisión pública. En definitiva, los españoles ven que se les obliga a pagar una Sexta, una Sexta que, además de no tener beneficios económicos y de no tener audiencia, ya no se puede ver con tranquilidad, porque incluso hasta se les insulta en sus tertulias por pensar de determinada manera. Si se preguntase a los españoles qué prefieren, que vuelva la publicidad a Televisión Española o no tener que pagar peajes, elegirían que volviese la publicidad a Televisión Española. Y hablando de televisiones privadas como es La Sexta, ¿por qué se retiró la publicidad de Televisión Española? ¿Por qué Zapatero regaló la publicidad de la cadena pública a las televisiones privadas? Esto es lo que sucedía en el año 2009: comenzaba una crisis económica y en las televisiones caían sus ingresos por publicidad; en ese momento de crisis económica, evidentemente, las empresas invertían menos en publicidad y eso lo sufrieron también las televisiones. Y Zapatero vio aquí una gran oportunidad, una oportunidad para influir en los contenidos de las televisiones. Zapatero entendió perfectamente la influencia que tenía la televisión y que tiene a día de hoy sobre la sociedad y vio que venía una gran crisis económica y que eso podría repercutir negativamente en las futuras elecciones para el PSOE. Y lo vio claro, vio claro poder influir y regalar la publicidad a las televisiones para poder influir en su agenda mediática, lo tenía clarísimo. En ese momento, Televisión Española ingresaba 500 millones de euros de publicidad, una cantidad suficiente como para poder comprar esa influencia en las televisiones. Y así lo hizo a través de la Ley de financiación de Televisión Española, aprobada en el año 2009, que hizo que esos 500 millones de euros de publicidad de Televisión Española cayesen en las televisiones privadas, y también con la Ley audiovisual, de María Teresa Fernández de la Vega, que facilitó la creación en España del duopolio de Atresmedia y Mediaset, y es que el duopolio televisivo ha vivido muy bien en España con la izquierda, eso sí, a costa del bolsillo de los españoles. Por eso, ya les adelanto que, además de presentar esta iniciativa para que la publicidad vuelva a la televisión pública, también realizaremos una iniciativa para que la Ley audiovisual cambie con el fin de que pueda existir en España una pluralidad televisiva, tanto para los anunciantes como para los espectadores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. **(Pausa)**. ¿Grupo Ciudadanos? **(Pausa)**. ¿Grupo Parlamentario Vasco, señor Uribe? **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Plural, señora Sabanés, tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muy brevemente, presidente.

Simplemente, quiero decir que nosotros, que no formamos parte del acuerdo alcanzado entre el Partido Popular, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista y Unidas Podemos, y queríamos, como saben ustedes, otro desarrollo del concurso público, consideramos sin embargo que, una vez que ya ha comparecido el presidente de Radiotelevisión Española, tiene que echar a andar el funcionamiento de la Radiotelevisión Española con los actuales consejeros y consejeras; por tanto, no vemos apropiada esta proposición ni por el fondo ni por la forma.

Creemos claramente en una televisión pública y, con independencia de que haya que profundizar en modelos de financiación, en la mejora del funcionamiento o en cuestiones que hemos planteado a lo largo de este tiempo, no vemos que la alternativa sea lo que plantea el Grupo Parlamentario Vox. Tampoco entiendo muy bien por qué repite sistemáticamente esto de la izquierda y de la derecha, cuando el funcionamiento de Radiotelevisión Española a lo largo del tiempo se puede analizar con la izquierda, con la derecha, con el centro y siempre ha adolecido de problemas muy serios de funcionamiento, escandalosos en algunos momentos.

En cualquiera de los casos, creemos que hay que dar tiempo a que el nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española haga propuestas razonadas y razonables con respecto al futuro de Radiotelevisión Española y, por encima de todo, defendemos claramente una televisión pública de calidad, una televisión pública que garantice la autonomía y el pluralismo político, y no estamos por tanto a favor de lo que se plantea en esta proposición.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana Euskal-Herria Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, presidente.

Antes de entrar en el debate de esta moción, quiero hacer brevemente referencia a la intervención del señor Lorite en la moción anterior. Creemos que ha tenido un tono absolutamente inapropiado, impropio de lo que debería ser el parlamentarismo. Su grupo parlamentario lo ha aplaudido, felicidades; nos ha llamado ignorantes, nos ha dicho que vengamos estudiados de casa, nos ha dicho que no tenemos ni puñetera idea del mundo del toro, que nos preparemos las intervenciones. **(Un señor parlamentario del Grupo Parlamentario Popular: Queremos que se le llame a la cuestión, señor presidente)**. No sé si usted se considera muy bueno y muy inteligente, más que los otros, que puede despreciar el trabajo de otros grupos parlamentarios, que puede mirar por encima el trabajo de otros grupos parlamentarios, pero nosotros le recordamos que nuestra posición —y termino, señor presidente— también es la de la mitad, más de la mitad... **(El señor Lorite Lorite: Yo vuelvo a invocar el Reglamento. Señor presidente, tiene que llamarle a la cuestión)**.

El señor **PRESIDENTE**: La moción de los toros era la anterior.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Brevemente, me estaba refiriendo a la moción; solo brevemente: en diez segundos acabo esta cuestión, señor presidente. Solo le invito, señor Lorite, si me dejan terminar, y termino ya... **(Rumores)**. No me dejan. Yo le invito a que si tiene las suficientes agallas para ir al Parlamento Europeo y hablar en este tono a los europarlamentarios que están en contra de subvencionar la tauromaquia, que vaya; si no, que no nos hable en este tono en esta comisión, en esta Cámara. **(Rumores)**.

El señor **LORITE LORITE**: Señor presidente, pido la palabra por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Picornell. **(La señora Riobos Regadera: ¡Que se ciña a la cuestión!—El señor Lorite Lorite: Que pida un turno por alusiones)**. Que termine la intervención, luego decidiré si tiene la palabra por alusiones o no. Señor Picornell, tiene la palabra, puede continuar.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Voy a referirme a la moción después de que un grupo parlamentario se haya puesto nervioso **(rumores)** por el hecho de contestar algunas... en fin, una falta de respeto hacia otros grupos parlamentarios que ha tenido el Partido Popular esta tarde en esta comisión mixta.

Dicho esto, si hacemos balance de estos años de la decisión de eliminar la publicidad, creo que podemos concluir que no fue una buena decisión o, por lo menos, no ha tenido los resultados esperados. Nosotros consideramos que esta decisión ha beneficiado al duopolio de Mediaset y Atresmedia por lo que respecta al reparto del pastel de la publicidad y, por lo tanto, deberíamos reflexionar sobre esta cuestión. Es evidente que tenemos encima de la mesa la necesidad de debatir sobre la financiación de Radiotelevisión Española —lo comentamos en la comparecencia del presidente Pérez Tornero—, la necesidad de hablar a fondo sobre cómo se debe financiar Radiotelevisión Española y es evidente que deberíamos debatir todas las posibilidades de financiación que vayan a favor de que Radiotelevisión Española sea sostenible desde todos los puntos de vista y que, además, no beneficiemos a grandes empresas privadas, como Mediaset y Atresmedia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lorite, tiene la palabra por alusiones, por treinta segundos; si no, le cortaré el tiempo.

El señor **LORITE LORITE**: Señor presidente, el señor Picornell ha hablado de mí durante más de treinta segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por treinta segundos; si no, no le doy la palabra. Tiene la palabra por treinta segundos. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 12

El señor **LORITE LORITE**: Reitero al señor Picornell aquello que he dicho, porque un representante de una fuerza política radical, independentista y separatista viene a las Cortes Generales a hacer lo posible para eliminar todo aquello que huele a España, sin haberse leído la Constitución, la ley ni el Código Penal, acusando a la tauromaquia de maltrato animal, cosa que es incierta, e intentando que se incumpla lo que mandata la Constitución y la legislación española en esa materia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra la señora Fernández Castañón, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Quería preguntarle si podía aportar tres datos respecto al debate anterior, no con ánimo de generar ningún alboroto. **(Rumores)**. No, lo hago respetuosamente para que también figure en las actas y, en lugar de iniciar mi intervención ignorando lo que se me diga... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no es el debate en cuestión.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Igualmente creo que hay tres datos importantes que dar. No se trata de Naciones Unidas, un organismo radical. El artículo 46 habla del patrimonio histórico, en ningún momento habla de los toros. Y 396 es el dato que dan las propias asociaciones taurinas al Ministerio de Trabajo. **(Rumores)**. Por lo tanto, si se generan más puestos de trabajo indirectos, será que no los están declarando o que los ingresos vienen de otro lado. Como comprenderá, a la nieta de un ganadero no le va a hacer *rural planning* nadie. **(Rumores)**.

Continuando con el punto que tratamos, creo que el propio grupo proponente, concretamente el diputado Sánchez del Real, estuvo asistiendo a la mayor parte de las exposiciones de los proyectos durante el concurso del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española y conoce bien cómo se exponía que la publicidad no era necesariamente una vía de financiación que fuese a resolver los problemas de fondo que podía tener la corporación. Entendemos que esto es algo que se tiene que tratar dentro del mandato marco —además, se va a crear una subcomisión a tal fin dependiendo de esta misma comisión— y me parece importante ir al fondo de una cuestión que, además, la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox desarrolla de una manera extensa y bastante expositiva.

Para empezar, no compartimos gran parte de su tesis porque, más allá de que estemos hablando de si la publicidad es una vía de financiación para la corporación o no, lo que se pone en cuestión es el sentido de la propia Corporación de Radiotelevisión Española y si es de servicio público o no, como si fuese algo, por supuesto, inamovible, que no dependiera también de las decisiones que se toman y además, nos parece que ataca mucho más, no tanto al modelo de financiación, como a su sentido.

Nosotras tenemos muy claro que el camino elegido no quita para que haya ciertas vías de publicidad a través de acciones culturales. Nos parece un camino mucho más adecuado para garantizar ese servicio público; por otra parte, nos parece que al final hay un acto continuado que erosiona el sentido de que tengamos una radiotelevisión pública.

En la defensa que se hacía de esta proposición no de ley, el diputado del grupo proponente decía: la gente sabe que con sus impuestos se paga la educación o se paga la sanidad; más alarmante es que se esté pagando una televisión que no ve nadie. Lo que se estaría pagando, en todo caso, es un derecho recogido en la Constitución: el derecho al acceso a la información que tiene que garantizar un ente público o una corporación pública de Radiotelevisión Española. Por tanto, creo que esto no tiene que ver tanto con cuál es la vía de financiación como con seguir erosionando un servicio público que, sin duda, tenemos que garantizar, tenemos que blindar y tenemos que hacer que cumpla, de una manera mucho más efectiva a como lo está haciendo hasta ahora, las necesidades de la ciudadanía a la hora de estar informadas y, también, a la hora de poder acceder a la cultura, a la hora de poder acceder a otro tipo de contenidos que no son necesariamente de información, y que nos permita, además, conocer la realidad del conjunto del Estado.

Por lo tanto, aparte de estar hablando de incluir publicidad, en absoluto es inocente esta proposición no de ley, por lo que votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Mariscal.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 13

El señor **MARISCAL ZABALA**: Claro que en Vox sí que queremos que exista una televisión pública, y consideramos que los españoles deben poder ver Televisión Española con la tranquilidad que les generaba hace unos años, cuando podían seguir los principales acontecimientos, tanto políticos, deportivos, como culturales en Televisión Española, sin que hubiese ninguna matraca política por parte de los presentadores, como sucede ahora.

Evidentemente, queremos que Televisión Española sea una televisión que puedan ver los españoles, pero, también, que sea una televisión saneada económicamente y no como sucede en estos momentos. Hay muchos españoles que en estos momentos se están preguntando por qué con sus impuestos se pagan los caprichos de determinados políticos, como pasa con Televisión Española, porque hoy en día Televisión Española parece más bien un aparato de propaganda del Gobierno que una televisión pública al servicio de los españoles.

La vuelta a la publicidad en Televisión Española que está defendiendo hoy Vox también la defendió aquí Rosa María Mateo. Hace unos meses, le preguntamos qué le pareció en su momento que Televisión Española perdiese la publicidad, y ella consideró que fue un inmenso error, palabras textuales. Eso sí, no fue un error involuntario, sino que fue un error meditado y que partió de dos mentiras, principalmente, la primera, que una televisión sin publicidad iba a ser una televisión más atractiva para los españoles —ya hemos visto que no y ahí están los datos de audiencia—, y, en segundo lugar, se decía que Televisión Española sería financiada por las televisiones privadas y las operadoras de telecomunicación —cosa que tampoco ha sucedido— y, además, ahora el Gobierno ya ha anunciado que está negociando con las *telecos* quitarles la tasa de Radiotelevisión Española. Es decir, la realidad es que la mayor parte de la factura de Televisión Española la tienen que pagar los españoles; este año, concretamente, más de quinientos millones de euros de presupuesto público. Por eso, instamos al Gobierno a que en estos momentos de crisis económica cambie la Ley de 2009 para que la publicidad vuelva a Televisión Española, para liberar a los españoles del pago de una televisión que no ven y para que se ponga fin al trato de favor que reciben las televisiones privadas del duopolio.

En definitiva, queremos devolver a los españoles su televisión pública, pero siendo una televisión de calidad y también una televisión saneada.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Mediavilla.

El señor **MEDIAVILLA PÉREZ**: Gracias, presidente.

De esta proposición no de ley desconocemos si bate algún récord parlamentario por su extensión, pero sí creemos que presenta, por su amplitud, una indudable originalidad en este formato de iniciativas parlamentarias.

Sin desmerecer para nada, más bien todo lo contrario, a la información, argumentación y justificación que supone la exposición de motivos de la PNL, vamos a concentrar nuestros comentarios en la parte final: es decir, en la proposición concreta. En ella se alude a la Ley de financiación de Radiotelevisión Española, que estamos muy de acuerdo en que ha sido desde el principio, y es, un desastre. A estas alturas, ni sus mentores ni sus autores disimulan para nada su decepción, y no dudan de la conveniencia de su reforma. Desde que existe esta ley, en 2009, todos los responsables de la corporación han manifestado sin tapujos la contrariedad por la incertidumbre y la inestabilidad que han caracterizado los ingresos de Radiotelevisión Española.

La Ley de financiación no sirve, hay que cambiarla, y en eso estamos de acuerdo con los autores de la PNL. Sin embargo, creemos que la vuelta urgente de la publicidad a Televisión Española, como pretende esta PNL, es una conclusión algo precipitada. En este sentido, creemos que es necesario otro análisis, otra reflexión, considerar otras variables, otros datos, otras evaluaciones, el conocimiento de otros impactos y otras múltiples cuestiones que no se tienen ahora en cuenta. Por ejemplo, imaginemos que la vuelta a la publicidad reporta la supresión de los ingresos que se fijaron en 2009 para compensar aquella y que el resultado fuera, en términos de 2021, muy perjudicial para Radiotelevisión Española; ello obligaría a los Presupuestos Generales del Estado a realizar un complemento presupuestario que se dice querer evitar.

En este grupo hubiéramos apoyado una iniciativa que planteara, por ejemplo, la exploración de nuevos ingresos comerciales en la página web de Radiotelevisión Española o que propusiera la evaluación de un mayor esfuerzo, extensión y eficacia en la comercialización de los productos propios de Televisión Española en los mercados nacionales e internacionales; hubiéramos apoyado también un objetivo de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 14

aclaración sobre los patrocinios culturales permitidos a Televisión Española, que en ocasiones se parecen mucho a anuncios convencionales. En esas direcciones estaríamos muy de acuerdo en colaborar, es más, creemos que hay una oportunidad magnífica, desde el punto de vista del planteamiento de nuevos objetivos, en la elaboración del nuevo mandato marco que se va a acometer en el seno de esta misma comisión mixta. Sin embargo, decretar la urgencia de la vuelta de la publicidad a Televisión Española, por más que la ley que la suprimió haya fracasado, nos parece un objetivo demasiado irreflexivo y dudoso, y no lo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la modernización, la transformación y la digitalización del ente público Radiotelevisión Española para responder a los retos de ayer y a los de hoy, en cuanto a una programación de contenidos de calidad para que llegase a todos los sectores de la población, tienen su origen en las decisiones que se adoptaron bajo los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero. Decisiones que se han mantenido en el tiempo y que se han consolidado durante diferentes gobiernos, porque ese, entendíamos, era el camino para avanzar en un modelo de radio y televisión pública coherente con los tiempos que vivimos, con carácter diferenciador del resto de programaciones que emiten otras televisiones, para destacar como servicio público elemental que ofrece información y contenidos para todos, respondiendo siempre al interés general. Esas razones de servicio público para llevarlo a cabo, como reducir la presión publicitaria en la programación infantil para evitar que los niños al ver contenidos sean permanentemente objeto de campañas publicitarias, o no contar con anuncios en las películas, como reclamaba ya entonces buena parte de la ciudadanía, han sido y son unas buenas decisiones.

La pérdida de ingresos por publicidad era ya una evidencia en el año 2009 cuando el Gobierno y los grupos parlamentarios tomaron aquella decisión por amplia mayoría de las Cortes Generales y cuando se decidió apostar por un modelo de televisión pública más sostenible, eficaz e independiente. Se avanzó con aquella decisión hacia un modelo de radio y televisión más plural y con menos injerencias externas al crear un modelo de financiación que no dependiese de intereses de empresas o sectores determinados que influyeran en la actividad o en los contenidos a cambio de invertir en publicidad; un modelo claro basado en una televisión pública independiente; en una televisión pública con vocación mayoritaria y de calidad, y en una televisión pública económicamente sostenible y financiada con un sistema permanente, claro y estable. Podemos analizar si este sistema de financiación está funcionando o hay que revisarlo. En todo caso, tendremos tiempo para ello, señorías, y para hablar de todo esto en esa definición del nuevo mandato marco y del contrato programa para la radiotelevisión pública; también en la reciente subcomisión creada en estas Cortes Generales. Podemos hablar de todo eso sin prisas y, desde luego, sin urgencias, porque entendemos que no es el camino y dando margen, señorías, al nuevo consejo de administración y al nuevo presidente del ente público para diseñar una propuesta de futuro para la corporación. Esa es la línea, con el acuerdo alcanzado en el Congreso y en el Senado para la renovación del ente.

Hoy, señorías, doce años después de aquella decisión, se ha demostrado que la televisión pública ha avanzado en estándares de calidad, de pluralidad y de independencia, y, también, en algunas de las decisiones que entonces se tomaron, porque la ciudadanía valora positivamente poder disfrutar de una programación sin cortes publicitarios, no solo en Radiotelevisión Española, sino también en las nuevas plataformas digitales por todos conocidas, en las que los usuarios pueden elegir el contenido que quieren ver y determinan cómo hacerlo sustituyendo los modelos de televisión tradicionales.

Para nosotros algo también fundamental, señorías —ahora que hemos visto con la nueva crisis la caída de los ingresos por publicidad en otros medios de comunicación—, es garantizar una financiación estable para la corporación, una financiación que permita trabajar más allá del corto plazo y dé estabilidad a Radiotelevisión Española. Pero, sobre todo, es fundamental un modelo de financiación que atienda a criterios que beneficien el espacio público. Hoy, buena parte del debate en esta comisión va de eso, de defender el espacio público que representa la Corporación de Radiotelevisión Española, y ha quedado demostrado que algunos grupos parlamentarios de esta Cámara, como el proponente, combaten y discuten, porque eso también está en juego con esta propuesta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 15

En definitiva, están ustedes cuestionando no la publicidad en Radiotelevisión Española, sino el futuro y la viabilidad de la propia radiotelevisión pública.

Muchas gracias.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE VINCULAN A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 663/000062 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001608).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

El punto siguiente del orden del día es la Proposición No de Ley relativa al cumplimiento de las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género que vinculan a Radiotelevisión Española. Expediente 663/000062 del Senado y expediente del Congreso 161/001608. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para su defensa la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO:** Gracias, presidente.

Esta PNL que presentamos a debate y aprobación en la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española no es sino un toque de atención a la necesidad de no bajar en ningún momento la guardia en cuanto a la responsabilidad de los medios de comunicación, muy especialmente los públicos y, entre ellos, desde luego, la radiotelevisión pública española, en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género.

La violencia machista es un problema político e institucional, pero, también, social. Son múltiples los factores que coadyuvan a la prevención de la violencia contra las mujeres por la vía de la educación y de la socialización, y ahí los medios de comunicación tienen una parte muy importante de responsabilidad. Es un mandato y una obligación legal, cabe recordarlo y tenerlo siempre presente, tanto de la Ley Orgánica de medidas de protección Integral contra la violencia de género, como de la de Igualdad, ambas aprobadas por el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Y se encuentra también explicitado el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres en el artículo 15 del vigente mandato marco.

Por eso, el Pacto de Estado aprobado en 2017 por el Congreso, y que tuvo también en esta Cámara su ponencia, recoge una veintena de medidas que implican al sector del audiovisual en su conjunto. Varias de ellas apelan directamente a la radiotelevisión pública española. Fue una de ellas, concretamente, la creación del Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española, la que se convirtió en la primera medida de las 214 del Congreso en cumplirse tras la aprobación del pacto, no sin antes requerírsele este grupo parlamentario en numerosas ocasiones al entonces presidente de Radiotelevisión Española. Otra de ellas apelaba a la incorporación de criterios relacionados con la igualdad y la prevención de la violencia de género en la selección por el Comité de Cine de Radiotelevisión de los proyectos cinematográficos cuya producción es financiada por la corporación.

Sobre este extremo, más concretamente acerca de los criterios de selección de las películas con perspectiva de género, interpelamos hace tan solo unos días al nuevo presidente que se mostró de acuerdo con la necesidad de avanzar hacia la paridad. Una medida incluida en el Pacto de Estado, la número 47, se refiere a la inclusión en los ciclos superiores, másteres, en la formación especializada y en las líneas de asesoría y cursos personalizados del Instituto de Radiotelevisión Española de contenidos especializados en comunicación y género, con especial incidencia en el tratamiento de la información relacionada con la violencia contra las mujeres.

La formación de los y las profesionales es un pilar fundamental, porque solo con ella garantizamos un adecuado abordaje informativo, y también los contenidos de los programas de entretenimiento que redundan en el ejercicio de la ya mencionada responsabilidad social de los medios públicos. Debe ser una formación continuada, transversal, que incluya a todas las redacciones, también los interactivos. Herramientas hay, entre ellas y por lo que afecta a la corporación la nueva guía de igualdad entre otras.

El uso del lenguaje inclusivo de manera sistematizada, sin excepciones, abunda en la igualdad entre los dos sexos en un mundo en el que las mujeres somos y exigimos la mitad de todo, en un mundo en el que contamos y tenemos derecho a estar, igual que ellos.

Continúa siendo un reto la participación en programas de radio y televisión de personas expertas, verdaderamente representativas de una sociedad, en la que el 52 % somos mujeres y en la que en España hay un 15 % más de mujeres que de hombres con estudios superiores.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 16

Radiotelevisión Española ha caminado con paso firme en estos años. Como ejemplo, hay que recordar los premios obtenidos por el proyecto del laboratorio de innovación audiovisual de Radiotelevisión *Mil mujeres asesinadas por violencia de género*, premio Menina del Gobierno de España, en 2019, y premio Prix Europa del Parlamento Europeo, en 2020. Y cito también el protocolo firmado en 2018 entre el Ministerio de Igualdad y Radiotelevisión para la promoción, sensibilización y concienciación en el marco del pacto de Estado. La radiotelevisión pública debe seguir avanzando, empujando y siendo el ejemplo a seguir para el resto de medios audiovisuales.

Hace unos días —el pasado viernes— nos desayunábamos con otra amarga noticia sobre una brutal agresión a una mujer muy joven, de tan solo 18 años, por parte de su expareja, él también joven. Todos y todas somos telespectadores, seguimos los programas en su emisión directa o, cada vez más y casi en exclusiva, a través de plataformas, a la carta. Todas y todos —también esos jóvenes, víctima y victimario— nos hemos socializado, en parte, a través de la televisión. La responsabilidad es, por tanto, inmensa y en la lucha contra la violencia machista estamos todas y todos implicados. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, abrimos el turno de portavoces por un tiempo de cinco minutos.

El Grupo Parlamentario Mixto está ausente.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos está ausente también.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, no quiere hacer uso de la palabra el señor Uribe.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Sabanés tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente para decir que vamos a apoyar la proposición que hoy se presenta para que la Corporación de Radiotelevisión Española siga incrementando e intensificando todas las medidas que hacen referencia al pacto de Estado en materia de violencia de género y a aquellas que esencialmente vinculan de forma más clara a Radiotelevisión Española. A nuestro grupo le parece un momento especialmente importante, no solo por la situación de la violencia de género y por todos los esfuerzos que se han hecho a lo largo del tiempo para lograr acuerdos de política general entre los diferentes partidos, sino porque hay una clara visión negacionista en cuanto a su existencia y al tratamiento de la lucha contra la violencia de género.

Por eso, la vamos a apoyar, porque nos parece, además, que la radiotelevisión pública tiene una tarea tanto educativa como formativa y de visibilidad muy importantes para trabajar en favor de la igualdad de hombres y mujeres, pero también para luchar contra la violencia de género.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herría Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias de nuevo, presidente.

Nosotros estamos a favor de esta proposición no de ley, no podría ser de otra forma. Es evidente que Radiotelevisión Española debe tener un papel absolutamente fundamental, en el cumplimiento de las medidas del pacto de Estado en materia de violencia de género; por lo tanto, es imprescindible por su papel preponderante de comunicador frente a la sociedad.

Entendemos que queda muchísimo trabajo por hacer en de Radiotelevisión Española. Hace unas semanas, en la retransmisión de los Premios Goya, tuvimos ese episodio donde se pudieron escuchar unos comentarios machistas, absolutamente censurables y denunciados. Y no solo esto, sino que queríamos apuntar dos cuestiones más en relación con Radiotelevisión Española, que también son importantes. En primer lugar, hay que solucionar de forma definitiva la brecha salarial que existe entre trabajadores y trabajadoras dentro de la corporación —de hecho, algunos informes internos señalan que existe esta brecha salarial—, por lo que creo que el nuevo consejo de administración tiene mucho trabajo en esta dirección. En segundo lugar, señalamos también la necesaria utilización de un lenguaje concreto en los casos de violencia machistas.

Radiotelevisión Española es un medio de información y hacer entrevistas a algunos vecinos, como hemos visto en ciertos casos, sin dar información relevante al respecto, nos parece que no es la mejor manera de informar que puede tener la corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 17

Por lo tanto, como decimos, queda mucho trabajo por hacer y vamos a apoyar esta moción que pide cumplir, también en Radiotelevisión Española, las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Confederal Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Lo primero que quiere hacer mi grupo parlamentario es condenar el último asesinato machista, que ha tenido lugar en Sagunto, de una mujer de 60 años por parte de su expareja; de hecho, ya estaba denunciado y tenía una orden de alejamiento. Con ella, serían 1087 las mujeres asesinadas desde el año 2003, si hablamos del ámbito que recoge la ley hasta el día de hoy, que es el de pareja o expareja, aunque, según lo que se entiende por violencia machista han sido más mujeres las que han perdido su vida y, desde luego, las que han perdido la calidad de vida y la sensación de libertad y de derecho.

Esta es una de las primeras cuestiones que queríamos resaltar porque nos parece muy importante esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista. Además, compartimos absolutamente su motivación, que no es otra que el cumplimiento del pacto de Estado alcanzado en el año 2017, tanto por el Congreso como por el Senado.

Siempre estamos hablando de que las cuestiones de igualdad se fían a la educación, pero en la escuela no solo se educan nuestros niños y nuestras niñas, nuestros adolescentes, sino que nos educamos todas y todos de una manera indirecta; por tanto, tenemos que entender que la educación no solo está circunscrita a ese ámbito lectivo de los primeros años —la primera década y media o dos décadas de vida—, sino que nos seguimos educando hasta el último día de nuestras vidas y que lo hacemos, en gran medida, a través de los medios de comunicación. Su responsabilidad social, sean medios públicos o medios privados, es muy importante y esto quedaba bastante claro en el pacto de Estado. Por supuesto, vamos a votar a favor.

Además, me parece importante también hacer un reconocimiento, en este caso, a las mujeres trabajadoras de la Corporación de Radiotelevisión Española, pero también de otros medios privados: de la radio, de la televisión, de la prensa, que desde antes de 2018 han puesto de manera muy clara sobre la mesa las situaciones de desigualdad y cómo afectan las desigualdades laborales en el ámbito de la comunicación o cómo trasladamos la información, por tanto, al imaginario colectivo del que nos servimos y del que nos dotamos y retroalimentamos. Así, pues, hacer un especial reconocimiento a las mujeres de la Corporación de Radiotelevisión Española es justo en esta iniciativa. Si no fuera porque las periodistas dijeron que paraban en 2018, probablemente muchas de estas cuestiones no estarían dentro de un pensamiento común, hegemónico, como a día de hoy sí lo están.

Por consiguiente, votaremos a favor. Pensamos que queda mucha tarea por hacer, pero, desde luego, son muchas las profesionales y también los profesionales que están dispuestos a hacerla.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, señor presidente.

Voy a hacer un comentario previo. Yo entiendo que hay algún miembro de algún grupo parlamentario al que no le gusta leer, pero a ver si le coge afición y se lee las propuestas, porque aunque sean largas están bien sostenidas. No he entendido las críticas: uno hace una buena presentación de sus argumentos, y aunque no estés de acuerdo, como es este caso —aquí hay PNL más largas, más cortas—, mientras estén bien hechas y digan la verdad lo importante es que se planteen aquí con todos los datos encima de la mesa.

Y dado que vamos a tener todos los datos encima de la mesa, voy al tema. Nos preocupa cómo algunos grupos políticos son capaces de coger algo bueno y noble y pervertirlo para tratar de arrimar siempre el ascua a su sardina. Miren ustedes, evitar cualquier forma de discriminación en Televisión Española. ¿Están ustedes de acuerdo? Claro, todos. ¿Quién no está de acuerdo con que haya igualdad en Televisión Española? ¿Quién no está de acuerdo con que haya igualdad en todos y cada uno de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 18

aspectos de nuestra vida? Si lo dice hasta la Constitución. Pero el problema es que ustedes cogen algunas cosas, luego las pervierten y las llevan a sus ideologías. Qué pena que no estemos concentrados en las cosas de verdad importantes. No traten ustedes de enfangar algunos aspectos con su ideología —en este caso, con la ideología de género, que no es la defensa del género—.

Hay, además, un comentario lateral. Cuando hay una propuesta del Partido Socialista, yo entiendo que tiene que ser difícil ser miembro del partido del Gobierno, pero esto es una especie de onanismo político. Voy a citarles a su propio presidente del Gobierno. Una pregunta: ¿Quién gobierna en España? Ustedes, ¿no? Pues, pónganse a gobernar en estas cosas; ya discutiremos las propuestas. Sobre todo, ¿quién manda en Televisión Española? Como diría Pedro Sánchez: ¿quién manda? Te lo digo yo: mandan ustedes. Si ya hacen estas cosas. No tienen que venir aquí a disimular con esta proposición no de ley porque ya lo están haciendo ustedes. Es más, ustedes acaban de nombrar un consejo de administración. En todo caso, vuelvo al objeto de la proposición: igualdad en Televisión Española. Sí, pero igualdad para todos.

Es lamentable, y se lo voy a explicar muy claramente porque siempre manipulan nuestras palabras con respecto a esto de la violencia de género y las distintas violencias. Se lo voy a volver a aclarar, y lo haremos una y mil veces hasta que quede claro: condenamos la violencia, toda violencia, sea violencia por alguien que abusa de su posición de poder sobre otro, sea una violencia porque alguien es más fuerte que otro, sea porque alguien tiene un poder psicológico sobre otro, porque alguien tiene un puesto de poder y, por ejemplo, coge una colaboradora y la fuerza a hacer cosas que no quiere o, por ejemplo, le retiene información. ¿Les suena de algo? Eso es violencia. Pero también es violencia olvidar que hay algunos tipos de violencia que ustedes obvian. Nosotros queremos que la violencia, ya sea de origen privado, público o incluso político, esté perseguida, y algunos van a tener mucho que responder con respecto al fomento y a la ejecución de la violencia contra otros por cuestión de sus ideas. Cuando se va contra otra persona en un ámbito tan cercano como es la familia, la pareja, sea del tipo que sea, es una verdadera pena, y diría casi una vergüenza, que ustedes olviden a algunas víctimas. Nosotros queremos que aquel que ejerce la violencia tenga las penas más altas. Somos el partido que pide las penas más altas para aquellos que ejercen la violencia en crímenes sexuales. No olviden nunca eso: nosotros queremos que aquel que ha abusado de otro y que sea declarado culpable mediante un juicio justo que pague durante toda su vida, a lo mejor con una privación de libertad. Pero no miramos quién es ese otro; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Por supuesto, si ha habido violencia contra una mujer que haya una condena firme, pero que se defiendan también los derechos de aquel que está siendo investigado. Con sus propuestas, ustedes a veces olvidan que hay otras violencias también muy dramáticas y muy terribles.

Nosotros queremos ver en Televisión Española que se habla de la violencia que hay, por ejemplo, dentro de las familias, de nietos a abuelos, entre hijos y padres o de padres a hijos; o la violencia que pueda haber, por ejemplo, en una pareja homosexual. ¿Qué pasa, que esas no son violencias por el mero hecho de que no están dentro de la violencia de género tal como está descrita? Hay varios tipos de violencia y, al final, el que es responsable de la violencia es el violento, no los grupos. Cada víctima es individual, pero cada culpable también es individual y debe pagar individualmente. No creemos que en una televisión pública deba perseguirse a grupos por el mero hecho de que haya algunos dentro de esos grupos que sean culpables de violencia o de algún crimen. Por tanto, igualdad, por supuesto, que Televisión Española fomente la igualdad. Como les gusta a ustedes decir: que fomente todas las igualdades, por favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes de comenzar, quiero tener un recuerdo para todas las familias de las más de 130 000 personas muertas por COVID en nuestro país y un recuerdo también para los casi 3,6 millones de contagiados, muchos de los cuales todavía están en las UCI y en los hospitales luchando por su vida.

Quiero recordar también a 1087 mujeres asesinadas por violencia de género, siete en lo que va de año. Y me uno al deseo de la madre de Ana y Olivia, las niñas desaparecidas con su padre en Tenerife, para que sean encontradas sanas cuanto antes. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 19

El Grupo Socialista nos trae hoy una moción en la cual pide a Radiotelevisión Española que cumpla el pacto de Estado en materia de violencia de género y nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero también vamos a solicitar la comparecencia de la presidenta del Observatorio para que informe de las memorias anuales de los años 2018, 2019 y 2020, y del informe anual. Vamos a pedir más apoyo de la corporación al Observatorio de Radiotelevisión Española y vamos a pedir más trabajo en la lucha contra la violencia de género del Gobierno. Y especialmente, les pedimos a la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo, y a la señora Montero, que se dediquen a luchar unidas contra la violencia de género porque deben ser un único Gobierno. **(Aplausos)**.

Esta proposición no de ley es una auténtica obviedad, en la que subyace lo que nosotros consideramos una especie de crítica y una puesta de deberes de parte del Gobierno del Partido Socialista y del Partido Socialista a la ministra de Igualdad. Todos sabemos las peleas que tienen en este momento la señora Calvo y la señora Montero en torno a la Ley trans. Todos sabemos la guerra que hay entre las feministas del Partido Socialista y las defensoras de la Ley trans de Podemos en este momento, y a nosotros nos parece que utilizar el Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española para esta batalla es irresponsable porque el pacto de Estado contra la violencia de género provocó una unidad importantísima de todos los grupos políticos y yo creo que no debemos perderla.

Además, esta proposición no de ley pone deberes al Observatorio de Igualdad de la mujer en Radiotelevisión Española. Quiero agradecer a los trabajadores que forman parte de ese Observatorio y a las asociaciones de mujeres el trabajo que han estado haciendo desde que se puso en marcha en 2018. Pero es verdad, fíjese usted, que esta proposición no de ley siembra dudas, y les ha faltado, por parte de la anterior administradora y de la presidenta, Elena Sánchez, en su momento...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría...

La señora **RILOBOS REGADERA**: ... el apoyo necesario a este Observatorio para hacer el trabajo que, probablemente, hubieran querido hacer a lo largo de estos casi tres años de gobierno del Partido Socialista porque la nefasta gestión de la señora Mateo ha tocado prácticamente todo.

Señorías, les quiero recordar que fue un Gobierno del Partido Popular el que puso en marcha el Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española el 31 de enero de 2018. El primer Pleno se celebró dos meses después, en mayo de 2018, y después de la llegada de la señora Mateo no se volvió a reunir hasta el mes de septiembre de 2019, quince meses después. Este es el interés que tuvo el Partido Socialista en promover, promocionar, apoyar y desarrollar el trabajo de este observatorio, que es importantísimo en la lucha contra la violencia de género.

Les quiero recordar que en estos tres años ha habido tres presidentas, la señora Ceriza, la señora Sánchez y la señora Zamorano, en este Observatorio. También les quiero recordar que cuando gobernaba el Partido Popular se aprobó este pacto de Estado contra la violencia de género y para la lucha contra la violencia de género y tuvo el apoyo de 278 diputados, del Partido Socialista, del Partido Popular, Ciudadanos, etcétera, y solo tuvo 65 abstenciones, de Unidas Podemos —a lo mejor por eso la ministra no le está prestando mucha atención— y algunos del Grupo Mixto.

Mire, en la exposición de motivos que se hace en esta proposición no de ley da la sensación de que reprochan a algunos medios que no sean lo suficientemente rigurosos, que están haciendo prácticas inadecuadas y de estereotipos. Es verdad que en Televisión Española —se ha mencionado hoy aquí— ha habido dos episodios recientes muy graves: uno, los comentarios machistas contra algunas actrices en los Premios Goya, que fueron absolutamente inaceptables; y otro en el programa Gen Playz, donde hubo un debate sobre la ley trans, que fue criticado por varias asociaciones de mujeres que forman parte del Observatorio de violencia de género, y el propio Observatorio, por primera vez en la historia después de estos tres años, ha emitido un comunicado en completo desacuerdo con lo que estaba ocurriendo en este programa porque era un programa que incitaba al odio y a la violencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Lo resumo, señor presidente: apoyo al observatorio, comparecencia de la presidenta y más trabajo y mejor en defensa de la lucha contra la violencia de género.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 20

La señora **RILOBOS REGADERA**: Buenas tardes y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Guinart, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

En esta iniciativa parlamentaria hablamos de medidas aprobadas por consenso de todos los grupos representados en las Cortes en la XII Legislatura, cuando se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. No hablamos de otra cosa.

Insisto, lo he dicho ya en mi primera intervención. El observatorio se puso en marcha porque este grupo parlamentario presentó la propuesta cuando se estaba gestando el pacto de Estado contra la violencia de género y porque este grupo parlamentario insistió, en reiteradas ocasiones —ahí están las actas— al entonces presidente de Radiotelevisión Española, José Antonio Sánchez, para que se pusiera en marcha porque lo mandataba el pacto, no por voluntad del Partido Popular. Si lo dudan, consulten los *Diarios de Sesiones*.

Ayer se produjo el asesinato de una mujer en Sagunto, en la Comunidad Valenciana. Radiotelevisión Española ha informado en el Telediario de las tres de la tarde sobre este asesinato machista que, por supuesto, condenamos sin paliativos. El Telediario ha ofrecido imágenes de las concentraciones de repulsa que se han celebrado en las instituciones valencianas y ha informado sobre el decreto de tres días de luto oficial por parte del ayuntamiento de la ciudad, entre otros extremos relacionados con el asesinato machista. Este es el cuarto asesinato por violencia de género en este año. Es el asesinato —como ya se ha recordado— número 1087 desde que existen estadísticas, en 2003. Esto es muy importante porque nos están matando por ser mujeres. No son números, son mujeres asesinadas. Por eso hablamos de ellas, por eso hablamos de violencia de género, por eso Radiotelevisión Española se ocupa de esta noticia y la aborda como lo que es, porque no es un suceso, no es un asesinato aislado, es un problema estructural, incrustado en la sociedad con sustrato machista. Insisto, se produce contra las mujeres por el hecho de serlo. Todo lo que hagamos como sociedad para combatir la violencia machista es poco; todo lo que hagamos, como instituciones y como sociedad, para que se cumpla el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la legislación vigente es imprescindible. Y quién no lo vea así, quién no empuje en esa dirección, lo hace justamente en la contraria, está alentando la violencia contra las mujeres. No hay medias tintas, señorías, en la violencia machista; no hay medias tintas, o se la combate o se está al lado de los maltratadores.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN INTERNA EN LA CORPORACIÓN RTVE Y ABANDONAR LA SENDA DE LA PRIVATIZACIÓN INICIADA EN 2019 Y 2020. (Número de expediente del Senado 663/000066 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001659).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Proposición No de Ley por la que se insta al Gobierno a impulsar la producción interna en la Corporación de Radiotelevisión Española y abandonar la senda de la privatización iniciada en 2019 y 2020. El autor es el Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción le ha presentado una enmienda el Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Yo no voy a hablar de toros —lo ha hecho muy bien mi compañero, Andrés Lorite—, me voy a ceñir al artículo 103 del Reglamento del Senado, aunque parezca que a ratos no está vigente en esta comisión, y me voy a ceñir a la cuestión de la producción interna en Televisión Española. Lo primero que quiero decir es que nos gustaría que no fuera necesaria esta PNL porque fuera evidente. El mandato marco lo dice de forma clara. En el artículo 34 habla de que la corporación deberá mantener un equilibrio entre la utilización al máximo de sus recursos propios y el obligado cumplimiento de las cuotas, que, conforme a la legislación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 21

vigente, les corresponden a los productores independientes del sector audiovisual; y el artículo 35 del mandato marco, que habla de las líneas estratégicas de producción, fija una serie de porcentajes de producción interna: del cien por cien de producción interna en el caso de programas informativos, conviene recordarlo, y del 65 y del 55% para distintos tipos de programación de oferta generalista. Además, fija objetivos porcentuales totales: un 60% de la emisión de oferta generalista tiene que ser de producción interna, y para el caso de la oferta temática un porcentaje del 20%.

Decía que en el Grupo Popular nos gustaría que esto fuera una evidencia, y pensamos, además, que en la actualidad existe un amplio consenso respecto al papel que debe jugar la producción interna en Radiotelevisión Española en los distintos grupos políticos, pero en el momento en el que presentamos esta PNL —en octubre de 2020—, el rumbo de Radiotelevisión Española se dirigía justo en la dirección contraria: hacia la externalización de programas, incluso de los contenidos informativos y al nacimiento de ese triste concepto del infoentretenimiento, con el objeto de burlar la prohibición legal de externalizar contenidos informativos. Hoy, con la nueva dirección dando sus primeros pasos al frente de la corporación, creemos que es necesario seguir reiterando la necesidad de apostar por la producción interna. Celebramos en este sentido la disposición mostrada por el nuevo presidente, el señor Pérez Tornero, en sus dos comparecencias en esta comisión el 19 y el 29 de abril. Por ejemplo, el 19 de abril decía: Aprovecho para decir que vamos a hacer una apuesta radical por la producción interna, sin excluir al talento externo: o esta otra el 29 de abril: Hay que recordar que la ley exactamente dice que la información es responsabilidad interna de Radiotelevisión Española. Les aseguro mi compromiso con esa producción de responsabilidad interna. A la vista está que las cosas han cambiado en Televisión Española y es razonable admitirlo, pero nosotros no vamos a bajar la guardia ni por un momento.

Señorías, con esta PNL el Grupo Popular no quiere defender la exclusión total de la producción externa, que es una figura posible y recogida también en el mandato marco, pero sí remarcar que la producción interna debe ser prioritaria. ¿Por qué razones? La primera —como hemos dicho— para cumplir la ley, muy especialmente en lo referido a los contenidos informativos, en los que no cabe ninguna externalización. La segunda, porque va en consonancia con un uso eficiente de los recursos que se le suponen a una corporación pública. Como decimos en la exposición de motivos, Radiotelevisión Española cuenta con aproximadamente 6500 trabajadores, que es una cifra muy superior a la de cualquier medio audiovisual público o privado. Sus costes de personal se aproximan al 50% de su coste presupuestario; además, la corporación incurrió en un déficit de varias decenas de millones de euros, veremos a cuánto ascendió finalmente el déficit en el año 2020. Por tanto, no parece lógico el recurso continuado a la producción externa cuando se tiene una deuda de ese volumen y cuando, además, en Radiotelevisión Española, frente a lo que pensaba la anterior dirección, hay mucho talento, hay profesionales muy preparados que han demostrado su valía en numerosas ocasiones cuando se les ha dejado. La producción propia se ha concentrado —y nos lo decía la señora Mateo en respuesta escrita hace unos meses— especialmente en La 2 y en horarios que tienen un bajo potencial en cuanto a audiencia, y esto supone el desánimo y la marginación de los profesionales de la casa. La tercera y última, porque además esa estrategia ha llevado a la huida de la audiencia, ha llevado a los peores datos de audiencia de Radiotelevisión Española. Por todo ello, dado que se opone a la ley, que va contra los intereses de la plantilla y que ha sido rechazada de forma clara por la audiencia, pedimos el apoyo para esta proposición no de ley, para esta moción, para que nuestra radiotelevisión pública, como ha expresado ya su propio presidente, acabe con esta tendencia equivocada de externalización y prestigio de una vez sus recursos propios. Estamos seguros de que cuenta para ello con el consenso de las fuerzas de esta Cámara; además, seguro que será también para el bien de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

En defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, don Miguel Ángel Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, le queremos dar al Grupo Popular la bienvenida a la valoración, al reconocimiento de la Ley de 2006 de la radio y televisión pública de titularidad estatal y al mandato marco. Les recuerdo este pequeño detalle porque presentan una moción, apoyándose en estos dos instrumentos, cuando votaron en contra de ellos al ser impulsados por la bancada socialista. Por eso les reitero la bienvenida y no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 22

solamente eso, sino que se emplearon a fondo contra los mismos, y ahora vemos con satisfacción que están valorando el trabajo legislativo, impulsado por el Partido Socialista, que se hizo.

Yo no sé si definir el escenario que estamos viviendo hoy como rectificación o como maduración lenta. Sea lo que fuera, nos parece bien; de verdad, se lo transmito con sinceridad por parte del Grupo Socialista, porque estos dos instrumentos legales tienen el sello socialista y significan una garantía y una salvaguardia para este servicio público. Hoy nos traen una moción que contradice sus hechos anteriores. En cierta medida, cuando iba leyéndola para preparar esta intervención, me recordó aquella frase de *El Quijote* que decía: Confíe en el tiempo, que suele dar dulces salidas a amargas dificultades. Bienvenida esa dulce salida a los tiempos de dificultades y de pelea frontal contra estos dos instrumentos por parte del Grupo Popular.

Otra cuestión que usted se ha encargado de remarcar es que esta es una iniciativa de noviembre de 2020; hemos tenido ya un cambio en el consejo de administración y la elección de un nuevo presidente y hay un nuevo marco, una nueva orientación, por parte de la dirección de la empresa. Por tanto, esta moción está un tanto desfasada; creo que con el compromiso contraído por el presidente de la corporación ante las Cortes Generales habría bastado. Ha dejado claro que su objetivo —el que suscribimos también nosotros— es priorizar la producción interna. Además, hemos dado ya los primeros pasos para elaborar un nuevo mandato marco donde podemos también reforzar este criterio de producción. No deja, por tanto, de tener la iniciativa que nos plantea un cierto tufo de oportunismo.

Hemos presentado una enmienda porque consideramos que, al igual que defender la producción propia y la optimización de todos los recursos disponibles, hay también que defender la labor, el trabajo de los profesionales y dejar ya de acosar y atacar de manera permanente por parte de los grupos de la derecha a una corporación que es patrimonio de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para la aceptación de la enmienda, por tiempo de un minuto.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

No vamos a aceptar la enmienda porque nos parece —como decimos en mi tierra— mezclar churras con merinas. De lo que hablamos es de la producción interna; por supuesto que el Grupo Popular está en contra —lo hemos dicho reiteradamente— de cualquier señalamiento a cualquier periodista. Hay que diferenciar —como hemos dicho también— entre la libertad de expresión que tiene cualquier periodista y la línea editorial que puede tener cualquier medio privado con la conveniencia o no de determinados programas en un medio público como Radiotelevisión Española. Les invitamos a que traigan una proposición en este sentido a la próxima comisión y estaremos dispuestos a hablar de ello, porque consideramos que es importante negar el señalamiento a cualquier periodista, pero no tiene que ver con la cuestión de la producción interna y, por tanto, no la aceptaremos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, pasamos al turno de portavoces. El Grupo Parlamentario Mixto está ausente.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, también está ausente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe no quiere hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Sabanés no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, presidente.

Nosotros no entendemos muy bien por qué el Partido Popular presenta esta moción hoy en esta comisión. De hecho, estamos de acuerdo, yo diría que casi plenamente de acuerdo, con el contenido de la misma, pero es que dudamos muchísimo de la buena intención, de la buena dirección de la moción, porque nos sorprende. Nos preguntamos —no sé si lo saben o no lo saben— qué es lo que hicieron ustedes cuando mandaban en Televisión Española. Hicieron justamente lo contrario: vaciaron de contenido muchos de los programas, de las producciones internas y las externalizaron. Por lo tanto, no entendemos a qué viene ahora esta moción. De hecho, les voy a formular otra pregunta: ¿saben ustedes lo que están haciendo con Telemadrid? Están haciendo justamente lo contrario de lo que piden en esta moción. Por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 23

tanto, no lo llegamos a entender. Aun así, como decía, estamos de acuerdo con impulsar la producción interna. De hecho, a día de hoy tenemos a trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española sin trabajo, justamente porque se han externalizado algunos de sus productos, algunos de sus programas televisivos y también de la radio. Por lo tanto, en todo lo que sea impulsar la producción interna, aprovechar los recursos que tiene Radiotelevisión Española, nosotros vamos a estar a favor. Aun así, también es necesario, es imprescindible, apoyar al sector audiovisual que también trabaja en esta dirección, en la dirección de producir contenidos audiovisuales. Por lo tanto, como he dicho, nos sorprende esta moción, dudamos de la buena intención del Partido Popular y, aunque estamos de acuerdo, nos vamos a abstener, no porque no estemos de acuerdo en impulsar la producción interna, sino porque no entendemos por qué el Partido Popular presenta una moción cuando la historia dice que cuando gobierna hace justamente lo contrario; lo hicieron en Radiotelevisión Española y lo están haciendo también ahora mismo en Telemadrid.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, la señora Fernández Castañón tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Lo primero que queremos decirle al grupo proponente y al señor Carazo es que el Partido Popular hablando de abandonar la senda de la privatización no puede sonarnos mejor; en general, para cualquier cosa en la vida, ojalá cunda el ejemplo allí donde además están ejerciendo el gobierno y abandonen esa senda de privatización en todo: en la comunicación, en la sanidad, en la educación, en todo. Por favor, sigan adelante con ese ejemplo. Por lo demás, nosotros no vamos a cuestionar cuál es la voluntad, porque compartimos que ha sido excesiva la externalización que ha tenido lugar en los últimos tiempos en la Corporación de Radiotelevisión Española. Venimos denunciándolo desde hace mucho, y así lo viene haciendo también la plantilla de trabajadores y trabajadoras. Consideramos importante hacer una puntualización; de hecho, me voy a hacer hasta una especie de autoenmienda con respecto a mi última intervención en esta comisión, y es que creo que necesitamos reconocer mejor qué es producción interna y qué no es producción interna, porque hay determinadas producciones internas que no estamos reconociendo como tales. Todo lo que tiene que ver con el ámbito digital de la Corporación de Radiotelevisión Española está generando contenidos que no estamos computando, entre otras cosas, porque todos nuestros marcos legislativos y normativos son anteriores al momento en el que vivimos, en el que el plano digital tiene una mayor presencia y con esa presencia del plano digital no digamos que vamos a transversalizar en el mandato marco, en las futuras convocatorias de oposiciones, cuando vengan, lo digital, sino que primero aseguremos que eso tiene una partida específica, un reconocimiento específico y, por lo tanto, que tiene una presencia real, y entonces, igual, solo entonces, podremos transversalizarlo. Lo digo por reconocer exactamente el trabajo que viene haciendo la gente del canal Gen Playz, que no se reconoce como producción propia, y muchos de esos contenidos lo son. Por cierto, anteriormente el grupo proponente ha tenido a bien criticar uno de los programas, este sí, externalizado, Gen Playz, y yo creo que esos debates que se proponen dentro de los temas del marco de los derechos humanos son provechosos, entre otras cosas, para que no nos hagan creer que la juventud solamente está deseando salir a festejar el fin de una pandemia que todavía no ha tenido lugar. La juventud es muchísimo más compleja y responsable y Gen Playz creo que lo está escenificando bastante bien.

Por lo demás, estamos de acuerdo. Consideramos que esta deriva hacia la externalización ha sido excesiva, eso no quiere decir que haya contenidos que no se tengan que contratar; pensamos que eso se hace en todas las televisiones autonómicas en mayor o menor medida, en algunas, como en la de la Comunidad Madrid, en mayor medida que en otras, como, por ejemplo, la comunidad de la que yo soy, Asturias. Si esperamos a valorar también cuáles son las causas por las que las externalizaciones o esa privatización encubierta se dan, es decir, cuáles son los recursos de los que se puede estar disponiendo, qué le ocurre a la plantilla, qué es lo que estamos valorando, en fin, cuál es el sentido y la voluntad que tiene la corporación respecto a cómo gestionan no solo su información, sino también sus materiales de contenidos y qué es lo que quieren contar, nosotras en ese sentido estamos de acuerdo y no vamos a andar valorando cuáles son las intenciones ocultas. Entendemos cuál es el rol de la oposición, pero cuando plantea cosas que están bien, se les vota a favor y ya está.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 24

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

De verdad que me pongo un poco triste. Esta tarde me estoy poniendo un poco melancólico, señores del PP, señores del PSOE; no se me peleen, por favor, ahora que habían encontrado ustedes la senda del amor en Radiotelevisión Española, encima no les interviene el cuarto de la P, el señor del PNV, la cuádruple *pe*, que nos ha llevado a tener un consejo de administración que han cerrado ustedes en los pasillos. Después de la paliza que dimos a estos pobres señores candidatos, cerraron ustedes, de pasillo, un acuerdo, y ahora ya están peleándose. Estas peleas de novios a mí, de verdad, me ponen enormemente violento. Les pido, por favor... **(Rumores)**. Ni la enmienda se la aceptan encima de que son ustedes compañeros de baile. **(Rumores)**. ¿O se la van a aceptar? Porque les aceptan unas cosas; otras no. ¿Qué es lo que han acordado en realidad? A nosotros nos gustaría saber cuál es el marco del acuerdo que ha alcanzado la cuádruple *pe* del Partido Popular, de Podemos, del PSOE y del PNV, que está en todas las salsas. ¿Cuál es la receta? Nos gustaría saberlo, porque la verdad es que no hemos escuchado una explicación detallada. No sabemos si esto es una especie de llanto, de propuesta, que les hacen ustedes a sus compañeros de viaje en la nueva Radiotelevisión Española para pedirles que no hagan esto.

La izquierda fíjense lo que les hacen, les va a criticar hagan lo que hagan. Cuando alcanzan estos acuerdos, al final les dejan a ustedes mal y es una pena, porque aquellos que creemos en lo privado y que creemos que lo público tiene que tener su dimensión y que cuando se mezclan hay que tener especial cuidado, estamos preocupados. Ustedes están mezclando la producción externa, y aquí la izquierda, ¿se han fijado que lo llaman privatización?, perdón, esto no es una privatización, esto es un chanchullo, esto es una cosa asquerosa que se viene haciendo desde hace mucho tiempo en Radiotelevisión Española y en las televisiones autonómicas y que consiste en darle programitas a los amiguitos para que se forren, rentabilizando y utilizando los recursos de Radiotelevisión Española. No solo eso, para que además estén alineados con la ideología del Gobierno de turno.

Miren ustedes, esto que se ha hecho no es una privatización y no es ni capitalismo de amiguetes, porque ni siquiera llega a capitalismo la dimensión que tiene. Para empezar, es un doble coste, porque se está haciendo lo que podrían hacer los propios recursos de Radiotelevisión Española. Son chanchullos, como decía, con ciertas productoras; curiosamente, siempre las mismas beneficiadas del duopolio que mencionaba antes mi compañero en la intervención previa. Son unos costes ampliados, porque cuesta más hacerlo fuera que lo que suele costar en el mercado. Además, son una pérdida de la independencia de Radiotelevisión Española, porque entran profesionales que no han pasado por los códigos y criterios de Radiotelevisión Española para hacer las cosas. Son, además, la introducción de colaboradores externos que en muchos casos duplican la actividad de los propios profesionales de Radiotelevisión Española y les dejan en ridículo. Miren el programa de Cintora. El señor presidente del consejo de Radiotelevisión Española ya ha admitido indirectamente con una filtración que van a tener ustedes que cerrar la vergüenza del programa matutino entregado a un modelo de este tipo. Pero es además donde entran las descalificaciones y la manipulación. Y ustedes, la cuádruple *pe*, son los responsables de que en programas matutinos a este partido se le haya llamado nazi y hayan dicho que estamos preparando las cámaras de incineración.

Son ustedes corresponsables de incitar a la violencia, pero son también ustedes responsables y corresponsables, la cuádruple *pe*, de que se oculten cosas, como el hecho de que los responsables de cierta violencia contra algunos partidos ha provenido del entorno y de los trabajadores presuntamente de seguridad de un determinado partido presente en esta Cámara. Esa manipulación, esa ocultación, esa agresividad y ese insulto no nos lo hacen a nosotros, se lo hacen a millones de españoles, que son los que están pagando esto.

Además, se producen chanchullos en asuntos de los que aquí he oído hablar a la izquierda defendiendo los patrocinios culturales. ¿Saben ustedes a cuánto ascienden los contratos por los contratos culturales en Radiotelevisión Española? Si lo saben, cuéntenoslo, porque nadie sabe a cuánto ascienden, porque está habiendo presuntos patrocinios culturales de marcas que nada tienen que ver con la cultura. Y ¿saben dónde se queda ese dinero? En las productoras. ¿Y de quién son las productoras? De los amiguetes.

Por tanto, señores, esto no es capitalismo de amiguetes, esto es chanchullo del más barriobajero que puede haber. Y les hago una llamada a los señores del PP: vénganse ustedes al lado limpio de la vida; no se enfanguen en estas cosas. De verdad, borremos el pasado y hagan ustedes las cosas bien y apliquen lo que tienen que aplicar. Y señores del PSOE, ¿no se han dado cuenta de lo mal que les está yendo toda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 25

esta agresividad pagada con dinero de todos los españoles? De verdad, háganselo mirar, porque les está yendo fatal, y peor que les va a ir.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente.

Decía el señor Vázquez que el anterior mandato marco tenía el sello socialista y lo que aspiramos en el Grupo Popular es a que el nuevo mandato marco tenga el sello de todos, no el sello socialista. Yo creo que eso sería un éxito de esta comisión y de esta Cámara.

En referencia a las alusiones del señor Sánchez del Real sobre este punto, presidente, nosotros estamos contentos de que ya no esté la señora Rosa María Mateo al frente de Televisión Española y estamos contentos de que haya cambios en la radiotelevisión pública anunciados, a algunos de los cuales se ha referido usted. Nosotros pensamos que es positivo el acuerdo al que hemos llegado, porque está permitiendo que una dirección absolutamente errática y con la que el Partido Popular ha sido absolutamente crítica esté cambiando en Televisión Española. Y ya digo que nosotros vamos a estar muy vigilantes para que esto sea verdad y para que cambie, pero creíamos que había que poner solución al desastre que estaba provocando la señora Mateo, y de momento, la señora Mateo ya no está al frente de la corporación pública y hay cambios anunciados en el horizonte próximo de la corporación pública. Y no nos está yendo tan mal, señor Sánchez del Real, de momento no nos está yendo tan mal.

Hay un par de asuntos que no pude señalar sobre la proposición no de ley en mi primera intervención y que creo que son importantes también. La producción interna o la contratación de producción externa tienen que ver también con asuntos relacionados con la transparencia y con la buena gestión. En primer lugar, proponemos que se estudie cuál es la ocupación de la plantilla. Decía que hay una plantilla aproximada en Televisión Española de 6500 trabajadores, y es importante como corporación desde el punto de vista de la gestión hacer un estudio de cuál es la ocupación de cada uno de los trabajadores; lo están pidiendo los propios sindicatos. Tenemos que hacer un uso eficiente de los recursos de la corporación: de los materiales, pero también de los personales y de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, que cuando se produzca una externalización haya transparencia, sepamos lo que cuesta el contrato y sepamos lo que cuestan los presentadores, porque al final cada una de esas externalizaciones supone dinero que sale de las arcas públicas. Y que haya un procedimiento claro. Primero, que sea de forma extraordinaria; segundo, que haya una evaluación objetiva de si hay recursos propios disponibles o no y si es necesaria o no esa externalización de la producción y, tercero, si cumple o no con esa prohibición tajante que hay de la externalización de los contenidos informáticos.

Quiero terminar este segundo turno reiterando nuestro reconocimiento a la plantilla de Radiotelevisión Española, que pensamos que en muchas ocasiones ha sido minusvalorada y maltratada en los últimos tiempos y que esperamos que en esta nueva etapa se ponga en valor, porque creemos que hay muchos buenos profesionales, preparados, con talento y que además lo han demostrado; porque en el pasado, Televisión Española sí recibió el respaldo de la audiencia, el respaldo de los españoles, y esperamos que muy pronto pueda volver a conseguirlo con esos cambios que nosotros estamos induciendo, que estamos provocando y que esperamos que muy pronto lo puedan notar los telespectadores y todos los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorías.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Carazo, esa ley salió adelante con un voto de la mayoría del Congreso de los Diputados porque el PP se autoexcluyó. De hecho, lo primero que hizo cuando llegó al Gobierno en el año 2011 fue cambiar una ley que garantizaba la despolitización de RTVE y cambió las mayorías para elegir al director general. Eso es lo que pasó entonces y por eso no hubo acuerdo, porque el PP no quiso, como no quiere en otras muchas cuestiones que ocurren en nuestra vida política.

Por desgracia, señor Carazo, aunque usted aquí es acompañante del sidecar con la extrema derecha, con los representantes de Vox, hay vetos y persecuciones a profesionales, y están ahí señalados, y listas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 26

negras por parte de la derecha y la extrema derecha. Uno de estos programas es el de Cintora, *Las cosas claras*, y le han puesto la proa directamente, entre otras razones porque está externalizado. Para que compare su coherencia política —ya le ha puesto algunos ejemplos el portavoz de Esquerra Republicana. Yo, que soy del Sur, puedo hablar de Canal Sur, que lo conozco mejor—: a la misma hora que el programa *Las cosas claras*, en Canal Sur se emite una tertulia política externalizada, y el Partido Popular aplaude esa política, lo mismo que ocurría antes cuando gobernaba en España y tenía esa forma de entender la RTVE.

El subconsciente le ha traicionado. Hasta el título de la proposición no de ley habla de instar al Gobierno. Será instar al consejo de administración o instar a las Cortes Generales, no al Gobierno. La RTVE está despolitizada (**risas**) y usted vive en su mundo y en sus maniobras. Y le voy a poner un ejemplo más, ya que hablamos de utilización de fondos para financiar los errores o los desmanes. Canal Sur: 11 millones del Fondo COVID trasladados por el Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Andalucía fueron directamente a financiar la mala gestión de Canal Sur. ¿Que hay que darle dinero a Canal Sur? Por supuesto, pero no de los fondos COVID, que tenían una finalidad urgente: luchar contra la pandemia.

En cualquier caso, aquí ustedes recurren a la frase popular de «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga», un doble rasero que algunas veces produce asombro entre la gente; un criterio selectivo a la hora de valorar a las productoras y a los profesionales. En fin, no nos hagan más trampas —esta opinión la dirijo especialmente al que conduce la moto con el sidecar, a la extrema derecha— y empleen una mínima coherencia. El Grupo Socialista cree en lo público y entiende que RTVE tiene que aprovechar al máximo la experiencia, el talento y la creatividad de sus profesionales. Por eso, coincidimos totalmente con la posición del actual presidente de la corporación, que es dar prioridad a la producción interna a través de la optimización de los recursos humanos disponibles y solo externalizar aquellos programas, aquellos formatos que, una vez analizados con criterios objetivos y transparentes, no tengan posibilidad de realizarse dentro de RTVE. Pero no olvidemos tampoco que tenemos que combinar RTVE y su alianza con el sector independiente audiovisual, porque debe fomentarse esa colaboración y también promocionar y difundir la cultura. Hace falta esa alianza con el sector privado independiente.

El señor Pérez Tornero defendía ante esta comisión el papel de la plantilla, un papel que tiene que ser fundamental y básico en el futuro, y manifestó su completa confianza en su capacidad. Este grupo, el Grupo Socialista, lo comparte íntegramente. De otras fuerzas políticas no se puede decir lo mismo. Por tanto, lo consecuente, señorías del Partido Popular, es que a la vez que se pide más producción interna, manifestemos el respeto por la profesionalidad y la labor de los trabajadores de la RTVE. Por tanto, nuestro deber como representantes públicos, además de velar por la independencia y el cumplimiento del artículo 20 de la Constitución, es dejarlos trabajar en paz, sin presiones externas e interesadas. Por eso le habíamos presentado esta enmienda. Es una lástima que no la haya aceptado, pero nosotros, por coherencia y convicción, vamos a apoyar esta moción del Grupo Popular, porque creemos en RTVE, en el servicio público y en el trabajo de sus profesionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL FUTURO DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.** (Número de expediente del Senado 663/000091 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002145).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Proposición No de Ley sobre el futuro de las corporaciones públicas de radio y televisión, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la moción, tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Hemos presentado esta proposición no de ley que elaboramos hace unos meses y que coincide con la llegada del señor Pérez Tornero. Yo quería empezar haciendo algunas reflexiones y luego, si hay tiempo, hablaré de las propuestas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 27

Si añadimos a la situación de cambio lo que se ha producido con la pandemia, es evidente que todo el mundo coincidirá en que estamos en una situación de mutación del sector audiovisual, tanto de radio y de televisión como del resto de medios, no aquí en España, sino en el conjunto global, y que eso ha sido acelerado por la pandemia. Hay un dato, por ejemplo, del año 2020 sobre el consumo en *streaming* que señala que ha habido un aumento del 57 % y, por tanto, es un indicador evidente a nivel global de esa transformación que se está produciendo.

Por un lado, estamos hablando de cambios acelerados y, al mismo tiempo, de un bien común, aunque algunas veces con los discursos en esta sala, con sidecar o sin él, la verdad es que parece que distamos de estar hablando de un bien común de todas las personas que vivimos en este país. Y al mismo tiempo este bien común, que nos pertenece a todos, está inmerso en una competición, en una especie de *marketplace*, de supermercado universal, en el que hay un cambio de tendencias profundas, con nuevos actores —no hace falta enumerarlos, yo creo que todos ustedes saben de quiénes hablamos—, con nuevas tendencias de consumo —en la PNL lo decimos— y cambios en el hábito de los consumidores —basta poner el ejemplo de los mileniales, que están cambiando en su manera de acercarse a los medios audiovisuales y en las nuevas preferencias de consumo, y también, cómo no, en la nueva forma de competición. Es decir, estamos hablando de plataformas, de televisiones y radios clásicas y también de nuevas formas de producción y de servicios. Creo que ese es un debate que está ahí y, por tanto, el futuro —entre comillas— está en marcha, y además en un momento en el que necesitamos más imparcialidad que nunca, en un momento de mayor polarización, que no solamente se está produciendo en este país, y basta ver lo que ha sucedido en el Reino Unido en estos últimos dos años.

Por tanto, estamos ante una obviedad: que hay un cambio irreversible, con la vieja y la nueva televisión, la vieja y la nueva radio, los viejos y los nuevos servicios, con una bajada del consumo, un mayor acceso digital, un crecimiento digital exponencial... Por tanto, estamos ante un momento, como decíamos, de sumar, y eso es lo que intenta esta PNL: sumar, proponer medidas en el marco en el que volvemos a tener a los padres fundadores —si podemos decirlo así—, los que crearon las televisiones públicas como telón de fondo de algo más necesario que nunca: una buena información, un buen acceso a la información, una realidad política, una cohesión social y, por tanto, una función social de los medios.

En consecuencia, estamos en un contexto de más necesidad que nunca para nuestras democracias —y lo debatimos esta mañana en otra sesión—, que están en profundo deterioro en estos últimos años. Por tanto, algunas de las propuestas son para convivir dentro de esa competición, con elementos clave, como son: el entendimiento, la información y la educación —el Grupo Socialista considera que en este 2020 la educación ha sido clave—. Estos son elementos que también pedimos reforzar. Por tanto: retos de bien público, de servicio público en un marco completamente nuevo. Hemos hecho diez propuestas y van todas en esa línea: en reforzar la producción propia, en reforzar la pluralidad, en ser capaces de mejorar la diversidad, como dice la Unesco, en ser capaces de aumentar la calidad y en ser capaces de ser más competitivos con calidad. Son una serie de medidas para garantizar un bien de todos; y en este momento de cambio el Grupo Socialista quiere sumar en positivo y lo quiere añadir al debate para que pueda contribuir a través del plan director, etcétera, sobre todo para sumar.

En esta primera intervención me quedo con estas reflexiones que hemos traído con esta PNL.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, pasamos al turno de portavoces, por orden de menor a mayor, y por tiempo de cinco minutos.

El Grupo Parlamentario Mixto no se encuentra en la sala.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Sabanés no hace uso de la palabra.

El Grupo parlamentario Republicano y Esquerra Republicana no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

A nuestro grupo le interesa muchísimo la propuesta que se trae aquí y sobre todo el debate que supone. No sé si conocen la serie *Dos hombres y medio*, que lleva doce temporadas; comienza en 2003 y es de James Widdoes. Hay una escena en la que uno de los dos protagonistas entra en una librería y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 28

desesperado empieza a decir: «Pero no, no puede ser. ¿Por dónde empiezo a leer? No sé cuál coger». Esta escena nos la recordaba hace unos diez u once años el escritor Antonio J. Rodríguez para hablar de la necesidad de la figura de los editores y editoras. Lo digo porque recientemente estamos oyendo hablar de la fatiga de decisión. Cuando estamos pensando cuál es el futuro de las teles generalistas con respecto a las plataformas digitales que nos permiten estar consumiendo los contenidos a petición propia, parece que esa es, además, para quienes son nativos —y lo digo como madre de un niño de casi 9 años—, la conducta natural. Pero en realidad el fluir de las televisiones generalistas que ofrecen contenidos, no a petición, sino de una manera lineal, no va a desaparecer, porque siempre necesitamos de editores y de editoras, siempre necesitamos de referentes, y cuanto más capacidad de decisión tenemos, más fatiga nos genera.

Sería estupendo que esto se le hubiera ocurrido a mi grupo parlamentario, pero se le ha ocurrido a gente que piensa y estudia muy bien estas cuestiones. Por ello, entendemos que es necesario afrontar este debate y darle un encaje en el planteamiento que tengamos para la Corporación Radiotelevisión Española, pero también un encaje en lo que se trabaje respecto a la nueva Ley general audiovisual, y que comprenda, de hecho, no solo el momento actual y en referencia a hace uno o dos años, porque eso sería ir muy por detrás, sino que comprenda los plazos en los que el momento actual se mueve; no podemos estar fiando normativas que van a durar siete años, porque van a quedar desfasadas en un año. Todo esto hay que tenerlo presente.

Respecto a los puntos propositivos que plantean en esta iniciativa, desde luego, compartimos todo lo que tiene que ver con la deslocalización, con una mayor apuesta por que se generen los contenidos en los centros territoriales de los distintos territorios del Estado y que conformen no solo la programación de esos territorios sino la del propio conjunto; por que podamos ver contenidos que se generen no solamente en Cataluña o en Canarias, que es donde más recursos tienen para ello, sino que amplíemos esos recursos a otros territorios para que podamos entender de una manera mucho más descentralizada, y no tan madrileñocéntrica, la realidad que vivimos. Será porque soy periférica que lo digo así. Es una demanda bastante general que hemos visto, sobre todo en los últimos meses.

En ese mismo sentido, el punto 6 hace referencia a la pluralidad y a la diversidad lingüística. No perdamos de vista que no solo están las lenguas oficiales sino también las lenguas propias, y más allá de esto, las maneras de hablar y de expresarnos, y que quizás no tiene mucho sentido seguir utilizando un uso del castellano absolutamente neutro que no se acaba hablando en ninguna parte, que a quienes tenemos lenguas que todavía no gozan de la oficialidad es lo que nos achacan para no reconocernos el rango de lengua.

Un solo apunte más: nuestro grupo parlamentario viene tiempo trabajando en una plataforma pública digital, una plataforma que permite que se suban a las redes contenidos de carácter cultural, más que de carácter social, sin tener que estar pasando por el peaje de subirlos, para que, tanto el tráfico como los beneficios, el rendimiento vayan para empresas que ni siquiera tributan en nuestro país, y tengan la opción de subir esos contenidos, que son culturales, son *streaming*, son charlas, es música en directo y otras muchas cuestiones, a una plataforma que nos permita hablar de una soberanía que se menciona muy poco y que es muy necesaria, y más en estos tiempos en los que queremos combatir, como se dice en la propia iniciativa, las *fake news*: la soberanía digital. Caminemos por esa senda. Nosotras tendemos la mano para que el grupo proponente también nos acompañe en este camino, porque creo que además es una demanda bastante clara de la ciudadanía y de los tiempos que vivimos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, presidente.

Me van a regañar esta tarde, y encima tengo aquí a mi portavoz parlamentario. No me regañes.

Les ha quedado una PNL la mar de bonita a las señorías del Partido Socialista Obrero Español. Ojalá —se lo digo de verdad, y esta parte va sin coña— se dedicaran ustedes menos a la ideología y más a hacer algunas propuestas como las que hemos visto hoy. Yo repasaba mis notas el pasado día 5 en la resaca electoral y tenía tres tipos de notas: ok-ok, ok con dudas y jajaja. Hay alguna ok con dudas, pero las propuestas 2, 4 y de la 5 a la 10 son muy aceptables, si no fuera por el hecho de que ustedes van a cumplir dentro de poco tres años gobernando. Yo lo que no me explico es por qué no sacan todas estas propuestas, por qué no las llevan adelante y por qué se dedican a hacer las cosas que venimos criticando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 29

en esta comisión desde hace tanto tiempo. Esa es la sección ok. La de con matices, podremos hablarla. Pero, señorías, no sé quién ha redactado esta PNL, pero les puedo asegurar que hizo que me saliera el café por la nariz. «Hoy nuestras democracias liberales siguen necesitando, y ahora más que nunca, de los mismos principios y del mismo espíritu con que los padres fundadores alumbraron los medios de radiodifusión pública». No solo eso, el punto 1 del *petitum* es: «El Congreso de los Diputados —en este caso lo modificaron en su autoenmienda— insta a la Corporación de Radiotelevisión Española a reforzar el espíritu de los padres fundadores de la radio y televisión pública». ¡Vivan los padres fundadores!, les ha faltado decir. ¿Quiénes son los padres fundadores de la radiotelevisión pública en España? Año 1938, Telefunken: primeras pruebas en España, Telefunken, alemana, 1938. ¿Me están diciendo los del Partido Socialista Obrero Español que el fundador era un señor de Berlín? Año 1948, primeras pruebas —¡vivan los padres fundadores!—. ¿Saben lo que retransmitieron las primeras pruebas desde el Círculo de Bellas Artes? Una corrida de toros, parte de la propuesta que hoy hemos discutido —¡vivan los padres fundadores!—. Pero ¿ustedes de verdad se leen lo que escriben? ¿Los padres fundadores de la Radiotelevisión Española, el 28 de octubre del año 1956, desde un chalecito del paseo de La Habana, don Gabriel Arias Salgado y don Jesús Suevos, ministros del innombrable? De verdad, ¿que vivan los padres fundadores es lo que ustedes nos están diciendo? Hay que tener cuidado con lo que traemos aquí; se puede criticar, como ha criticado su señoría del PP, que podamos hacer cosas largas, pero para hacer cosas largas no me pongan cosas que nos obliguen a nosotros a reflexionar sobre si podemos o no apoyar esta PNL.

Yendo a las propuestas, creo que son objeto de lo que vamos a tener en las próximas semanas, que son los trabajos de la ponencia. Creo que es importante. No sé si ahora que les he contado esto de quiénes son los padres fundadores de la radiotelevisión pública en España, que según su punto 1 hay que reforzar, se están arrepintiendo, pero hay que reforzar su espíritu. No sé si ustedes quieren reforzar el espíritu de estos padres fundadores que he citado —¡vivan los padres fundadores!—, o nos vamos a ver en la ponencia para hablar de todas las cosas serias. Se lo digo de verdad: al principio hay una serie de cosas que nos parecen muy interesantes, que sí estarían en la línea de hacer una televisión pública de todos.

Les voy a leer las palabras de aquella fecha de fundación, don Jesús Suevos leyó las primeras palabras: «Hoy, día 28 de octubre, domingo, día de Cristo Rey, a quien ha sido dado todo el poder en los cielos y en la tierra, se inauguran los nuevos equipos y estudios de la Televisión Española». Eso es lo que dijeron los padres fundadores en su primer día. Luego se leyó algo sobre Santa Clara. Y, de verdad, que Santa Clara proteja a quien ha redactado esta PNL, después de haberle sacado los colores con este aspecto de los padres fundadores.

Muchísimas gracias y que viva la Televisión Española (**Rumores**). Esto es lo que pasa: los padres fundadores son estos. Que viva la Televisión Española. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. (**Pausa**).
Continúe.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Se ha revolucionado la sección socialista de la Cámara. Imagino que están dándole vueltas a la cabeza en estos momentos a lo que han puesto en su propio texto. Me he limitado a hacer citas textuales de los padres fundadores y quiénes son los citados padres fundadores, a propuesta del Partido Socialista.

Nos vemos obligados, por tanto, a abstenernos, no vaya a ser que nos llamen franquistas o cosas peores por estar alabando a los padres fundadores en el punto número 1, nada menos, de esta PNL. Por lo demás, como le he dicho, llevan ustedes tres años gobernando, podrían haber aplicado parte de estas cosas para tener una televisión más de los españoles y menos de los socialistas. Y podríamos retomar este trabajo en la ponencia, que es donde corresponde.

Muchísimas gracias. Hemos pasado un rato fantástico leyendo esta PNL. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lacalle.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos escuchado durante los últimos minutos yo creo que el mejor chiste de la tarde en boca del viceportavoz del Grupo Socialista, el señor Vázquez, hablándonos de tres años de una televisión española

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 30

despolitizada. Estas son las palabras textuales que nos ha trasladado, y con las que, desde luego, no nos sentimos para nada representados, como usted se puede imaginar y como hemos puesto de manifiesto en tantos y tantos momentos.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, esta es una PNL en la que se nos traslada toda la evolución de los medios de comunicación, las tendencias y los retos, con unas afirmaciones que, como bien decía el señor portavoz de Vox, son afirmaciones incontestables, que, desde luego, compartimos y que nos trasladan con unas referencias y con unas pinceladas de estudios que adornan este denso y largo documento, que no lo criticamos, pero que no aporta absolutamente nada a lo que conocemos o a lo que queremos para nuestra Radiotelevisión Española. Todo ello al final lo resumen en diez mandamientos, donde hay una palabra que les ha gustado especialmente; no se cansan de repetir la palabra refuerzo, en unos casos con más sentido y en otros, sin tener ningún crédito. Esos mandamientos se resumen en lo siguiente: el primero, reforzar el espíritu de los padres fundadores. No vamos a entrar nosotros en la disquisición que hacía el portavoz del Grupo Vox, simplemente trasladamos que mientras se asocie a todo lo que tiene que ver con la democracia y la libertad, nada que objetar al respecto.

El segundo mandamiento es reforzar la producción propia. ¡Qué vamos a decir nosotros que no hayamos demostrado y hayamos traído a esta Cámara! Hoy mismo hemos presentado una PNL en este sentido y nuestro ánimo es que se continúe trabajando en Televisión Española externalizando lo menos posible, dando protagonismo a la producción propia por parte de los profesionales de esa casa.

El tercer mandamiento que nos traen los señores del Grupo Socialista es reforzar el acceso a una información de calidad e independiente —según nos dicen—. Bueno, en este caso no podemos hablar de refuerzo. ¿Cómo vamos a hablar de refuerzo si negamos la mayor? Si es que no ha habido durante este tiempo, durante estos años una información de calidad y, sobre todo, una información independiente en Televisión Española mientras estaba al frente de la señora Mateo; ni la calidad ni la independencia han brillado en la información de Televisión Española que hemos conocido hasta estos momentos. Y, desde luego, nosotros podríamos ser parciales, como grupo político, a la hora de opinar y de valorar, pero ¿qué vamos a decir de ese millón de espectadores que ha huido de los informativos de Radiotelevisión Española? Esa es la prueba del algodón. El algodón no engaña: esa es la mejor prueba de cuál ha sido el resultado de los servicios informativos de Radiotelevisión Española durante estos años.

En el punto 4 nos hablan de reforzar el acceso universal. En estos momentos cada vez hay más posibilidades de tener un acceso más moderno y más vanguardista, pero eso, claro, dentro de los primeros de la clase. ¿Y cuáles son los primeros de la clase? Madrid, las capitales de provincia, las grandes ciudades o pueblos de España. Pero ¿qué sucede con la España rural, con tantos y tantos pueblos, como es el caso de mi provincia, Burgos, o en tantos y tantos pueblos de otras provincias donde malamente tienen una mínima calidad en la televisión que llega a esos lugares? En ese trabajo, para conseguir una televisión digitalizada en las debidas condiciones, siempre encontrarán al Partido Popular.

En el punto 5 nos hablan de reforzar la paridad, la pluralidad y la diversidad de producción de contenidos: nada que objetar, todos estamos de acuerdo. En el 6, reforzar la pluralidad y la diversidad lingüística: otro tanto de lo mismo. Como antes se ponía de manifiesto, ya lo dice la Ley 17/2006, abundando precisamente en eso, en la televisión estatal.

Nos hablan de reforzar los centros territoriales. Bienvenidos, señores del Grupo Socialista, a la defensa de los centros territoriales. Como bien decía el señor Vázquez, al que cito por segunda vez, no sabemos si en este caso es una rectificación o es una maduración lenta. Bienvenidos, en todo caso, a ese apoyo y a esa estructura vertebral fundamental en nuestro territorio de los centros territoriales. Reforzar y estimular la cultura, otro tanto de lo mismo. Hoy hemos propuesto iniciativas de todo tipo: de teatro, de música, etcétera; hoy mismo de tauromaquia.

El punto número 9 se refiere a los retos digitales. Por supuesto que sí. Mal asunto si no se estuviera haciendo ya en estos momentos.

Y —concluyo, señor presidente— reforzar la programación para niños y adolescentes. Evidentemente, estamos todos completamente de acuerdo; de hecho, creemos que es de las pocas cosas que realmente se está haciendo en estos momentos... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **LACALLE LACALLE**: Por nuestra parte, nada más. Todo ello, sin aportar nada nuevo, coincide... **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias.

En primer lugar, creo que es importante e interesante que permitamos aumentar el debate sobre el futuro de la radiotelevisión pública en España. Estoy un poco con la compañera de Podemos en que lo necesario es que estimulemos este debate y esta comisión.

Una reflexión al colega de Vox. Me sabe mal decírselo, pero creo que usted no se ha leído bien o no distingue cuando hay un punto y un punto y seguido. En la parte expositiva de la PNL, efectivamente, me he referido a los padres fundadores, pero me refiero a los padres fundadores, y cito en el texto a John Reith, a la *BBC*. El texto dice: «El Congreso insta a reforzar el espíritu de los padres fundadores de la radiotelevisión pública», punto. De Televisión Española no hablo; hablo de los padres fundadores. Tal vez se tiene que revisar un poco sus apuntes de la historia de televisión.

Segundo, pido disculpas si ha sido una PNL densa y larga. La he redactado yo, con el grupo y, por tanto, la próxima vez intentaremos hacer unos *bullet points*, si les parece. Creo que es importante que tengamos este debate; me interesa mucho el tema de la fatiga pandémica de pantalla. He dicho que ha habido un aumento del 57 % del consumo en *streaming* y que, al mismo tiempo, hay fatiga de pantalla. Hemos dicho que deben reforzarse todos estos elementos porque hay espacio para mejorar. Por ejemplo, uno de los temas que se debate a nivel europeo es el acceso universal a lo tecnológico, no solamente territorial, sino de la gente más mayor y de los jóvenes. Esta PNL también la hemos presentado porque durante este último año ha habido estudios punteros que dicen que el tema más crucial de las televisiones y radios públicas en estos últimos doce meses ha sido: cómo desde casa los niños han podido seguir la educación. ¿Sabe usted cuál es el vídeo más visto en Canadá durante el 2020? *Baby Shark*, en YouTube, porque la mayoría de los padres han tenido que estar en casa. Ese es otro de los debates que tenemos que enfocar. Tenemos otra vez una oportunidad —con la pandemia, desgraciadamente— de reflexionar sobre la educación, lógicamente. Y le doy la razón sobre la tecnología y el acceso universal —porque cuando ponemos aquí acceso universal lo ponemos expresamente; lo ponemos porque, efectivamente, afecta a la gente que está más lejos de las capitales, más lejos del centro o más lejos de Madrid o de Barcelona— y sobre la dificultad que tiene mucha gente de acceder en las mismas condiciones. Por tanto, creo que ese es otro debate que podemos emprender, desde las diferencias, lógicamente.

Para no alargarme más, creo que lo importante de esta PNL es que intenta ser propositiva. Efectivamente, estamos pidiendo reforzar, porque hay un cambio: la llegada de un nuevo presidente, y queremos sumar y contribuir, e invitamos a todos los grupos.

Intentaré enmendarme, señor de Vox. Pero le voy a decir algo: está muy bien darnos lecciones, pero ustedes también tienen que empezar a mirar sus resultados en las elecciones de Madrid, porque parece que han tocado un cierto techo. Y cuando habla de chanchullos, mire al señor que está a su lado, que tiene una señora que se sienta con él cada noche a cenar, que tiene algunos chanchullos pendientes (**Rumores**). Ustedes van tirando, van tirando, pero luego cuando se les contesta tienen ustedes una piel tan fina, tan fina, que da miedo. (**Rumores**).

Muchas gracias, esperamos sumar con esta PNL. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROMOCIÓN DEL MUNDO DEL TORO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)**. (Número de expediente del Senado 663/000025 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000951). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la Proposición No de Ley número 663/000025, relativa a la promoción del mundo del toro en Radiotelevisión Española, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, con la autoenmienda presentada por el grupo proponente y una enmienda aceptada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 4; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 63

10 de mayo de 2021

Pág. 32

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y LA VUELTA URGENTE DE LOS INGRESOS POR PUBLICIDAD.** (Número de expediente del Senado 663/000058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001519). (Votación).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

El señor **PRESIDENTE**: Proposición No de Ley relativa a la financiación de Radiotelevisión Española, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. No se han presentado enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE VINCULAN A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 663/000062 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001608). (Votación).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la Proposición No de Ley relativa al cumplimiento de las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género que vinculan a Radiotelevisión Española.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 1; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN INTERNA EN LA CORPORACIÓN RTVE Y ABANDONAR LA SENDA DE LA PRIVATIZACIÓN INICIADA EN 2019 Y 2020.** (Número de expediente del Senado 663/000066 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001659). (Votación).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la Proposición No de Ley por la que se insta al Gobierno a impulsar la producción interna en la Corporación RTVE y abandonar la senda de la privatización iniciada en 2019 y 2020, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL FUTURO DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.** (Número de expediente del Senado 663/000091 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002145). (Votación).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la Proposición No de Ley sobre el futuro de las corporaciones públicas de radio y televisión, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Antes de levantar la sesión, portavoces y miembros de la Mesa, como tenemos una subcomisión especial para el mandato marco, llamaremos para saber cómo están los calendarios y fijar las próximas reuniones para empezar los trabajos cuanto antes. Nos pondremos esta semana en contacto con los miembros de la Mesa y los portavoces para ver el día más apto. Si puede ser el lunes previo a los plenos del Congreso y del Senado, sería mejor para todos. Buscaremos una fecha consensuada.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.